



UNIVERSIDAD
AUTONOMA
DE ICA

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

**CONTINGENCIAS LABORALES A LAS QUE ESTA COMPROMETIDA LA
DISCIPLINA DE ENFERMERÍA QUE PRESTA SERVICIOS EN LOS
QUIRÓFANOS DE LOS CENTROS QUIRÚRGICOS DEL HOSPITAL
NACIONAL “DANIEL A. CARRIÓN” DEL CALLAO.**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
LICENCIADA EN ENFERMERÍA**

**PRESENTADO POR:
MARIA LUZ HUAMÁN RIVERA**

**ASESOR:
DR. JOSÉ HUAMÁN NARVAY**

CHINCHA-ICA-PERU 2017

DEDICATORIA

Con todo cariño, amor y agradecimiento a Dios, por haberme cuidado y dado la fuerza suficiente para llegar a este momento importantísimo en mi formación profesional.

A mis hermosos hijos Williams y Samir por ser mi fuerza y motivación e inspiración y mi fortaleza de cada día, que estuvieron a mi lado siempre.

A mis padres Florisa y Angelino que siempre me dieron la fortaleza de seguir adelante, a mis hermanos y en especial a mi hermano Jorge, y a todas aquellas personas que durante este año estuvieron a mi lado apoyándome y lograron que este sueño se haga realidad.

AGRADECIMIENTO

Mi infinito agradecimiento a mi profesora Dra. Doris Zaira Sacsi, por su esmero, su paciencia y dedicación. Por brindarnos su conocimiento y su experiencia profesional y poder logrado mis estudios con éxito

RESUMEN

El Centro quirúrgico, quirófano para ser más exacto, es uno de los servicios más dificultosos de un centro hospitalario, no solamente por la diversidad en los quehaceres ejecutados por los profesionales de la salud sino también por las contingencias que allí y que de no encontrarse preparados podrían afectar seriamente la salud físico y mental. Es por ello que se deben implementar medidas a fin de eludir estos riesgos que podrían resultar, en algunos casos, hasta mortales

Enfermería en su vida laboral dentro del quirófano está expuesta a múltiples factores o situaciones de riesgos los mismos que pueden ser de aspectos químicos, sicosocial y ergonómico.

La bioseguridad y la prevención de riesgos, son temas que quedaron como un asunto sólo del paciente, globalizándose como una problemática integral del equipo de salud que ejecuta actividades en los centros quirúrgicos.

El presente trabajo de investigación, no solo apuntará a indagar acerca de las diversas contingencias laborales a las que está comprometido el personal de enfermera que presta servicios en los quirófanos de los centros quirúrgicos con los que cuenta el Hospital Nacional “Daniel Alcides Carrión”, y la magnitud de conocimientos, mediante una encuesta a realizar, sino también aportar medidas, sugerencias y recomendaciones para el mejor desempeño y desenvolvimiento de los trabajadores que laboran en el área materia nuestro estudio.

Es un objetivo principal del presente informe determinar las contingencias laborales a las que está comprometido el personal de enfermera que presta servicios en los quirófanos de

los centros quirúrgicos del Hospital Nacional “Daniel Alcides Carrión”, así como también proponer un esquema de intervención oportuna y estratégica que logre la adecuada protección de este grupo de trabajadores, lo cual finalmente quedó en evidencia cuando el personal del centro quirúrgico del Hospital Nacional “Daniel A. Carrión” del Callao, tras un recordatorio de lo que había adquirido durante su preparación académica , empezó a tener una visión más clara y concientizada de lo que significaba estar expuesto a contingencias laborales; con ello se logró el objetivo general del presente informe, tras conocer los peligros entonces se quedó documentado mediante directivas internas de manera tal que es un constante recordar a fin de evitar eventos adversos; con ello los objetivos específicos de la presente investigación fueron claramente consentidos.

SUMMARY

To be more exact, the surgical center is one of the services of a hospital that presents greater difficulty for health professionals, not only because of the complexity of the tasks they perform, but also because of the occupational risks they present . If they are not avoided, or if adequate means of assessment, control and correction are not available, they could lead to a significant commitment and impact on personal and occupational health.

The occupational risk factors of surgical center nursing in the majority are: chemical, ergonomic and psychosocial. As well as the mechanical dimension has a tendency of high risk to medium. All these factors of labor risk combined with the conditions and lifestyles, Configure profiles of discomforts, diseases, physical and emotional exhaustion, disabilities and job dissatisfaction, specific to the nursing staff.

The issue of biosecurity and risk prevention has ceased to be a matter not only of the patient, becoming a global problem of the whole health team that plays its role and activities in the surgical centers.

The present research will not only seek to investigate the various risks to which workers and health professionals are exposed, and their level of perception, through a survey carried out with them, but also to provide measures, suggestions and Recommendations for the best performance and development of the workers who work in the subject area of our study.

	Pág.
CARATULA	
DEDICATORIA	
AGRADECIMIENTO	
RESUMEN	
SUMARY	
CAPITULO I	11
INTRODUCCION	
CAPITULO II	13
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	
2.1. ENUNCIADO DEL TEMA	13
2.2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	13
2.3. ENUNCIADO DEL PROBLEMA.....	14
CAPITULO III	15
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	
3.1. OBJETIVO GENERAL	15
3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS	15
CAPITULO IV	16
JUSTIFICACION	
4.1. PROPOSITO	16
CAPITULO V	18
MARCO TEORICO	
5.1. MARCO INSTITUCIONAL.....	18
5.2. VISION Y MISION DEL HN DAC-C	18
5.3. FUNDAMENTO TEORICO.....	19
5.3.1. ACCIDENTE OCUPACIONAL	19

5.3.2. CONTINGENCIAS LABORALES EN HOSPITALES	19
5.3.3. FACTORES DE RIESGO LABORAL	19
5.3.4 FACTORES ERGONOMICO.....	19
5.3.5 RIESGO QUIMICOS	20
5.3.6 EVENTUALIDADES OBTENIDAS DE LA PRAXIS CLÍNICA EN EL QUIRÓFANO.....	20
5.3.7 Regulación de los riesgos	21
5.3.8 Contingencias y seguridad de agentes biológicos	22
5.3.9 Deshechos infecciosos.....	23
5.3.10 Deshechos Bilógicos.....	24
5.3.11 Factores ambientales:	25
5.3.12 Biomecánica:	26
5.3.13 Radiación ionizante	26
5.5.14 Electricidad:	26
5.3.15 Fuego y explosión.....	27
5.3.16 Contingencia y protección de químicos	27
5.3.17 Gases anestésicos.....	27
5.3.18 Productos esterilizantes	28
❖ Glutaraldehído	28
❖ Formaldehído.....	28
❖ Peróxido de hidrógeno.....	28
❖ Ácido peracético	28
❖ Alcoholes	28
❖ Clorhexidina	28
❖ Gases esterilizantes (óxido de etileno.....	28
5.3.19 Riesgos para la reproducción.....	30

5.3.20 Hiperestesis al látex	30
5.3.21 La carga de trabajo: física y mental.....	31
1-CARGA FÍSICA	31
2.-RECOMENDACIONES GENÉRICAS.....	31
3.-CARGA MENTAL	31
4.-AGOTAMIENTO PROFESIONAL EN ENFERMERÍA (SÍNDROME DE BURNOUT.....	31
5.3.22 ESQUEMÁTICO DEL PROCESO DE TRABAJO	32
1. Toma de decisiones	32
2. Tiempo	32
3. Percepción información.....	32
4. Interpretación de la información.....	33
5. Toma de decisiones	33
5.3.23. RIESGO EN EL TRABAJO LIGADO A LAS CONDICIONES PSICOSOCIALES:	
CONTROL DE RIESGO	33
El Control al Trabajador.....	34
5.4. HIPOTESIS	34
5.5 VARIABLES.....	34
5.5.1 Variable independiente.....	34
5.5.2 Variable dependiente	34
5.6 DEFINICIÓN DE VARIABLES	34
5.6.1 Contingencias Laborales	34
5.6.2 Bioseguridad.....	35
CAPITULO VI.....	36
METODOLOGIA.....	36

6.1. MODELO Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	36
6.2. MATERIAL Y MÉTODO	36
6.3. TECNICAS INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS	36
6.3.1. FUENTE PRIMARIA	36
6.3.2. FUENTE SEGUNDARIAS.....	36
CAPITULO VII	37
7.1 RESULTADOS	37
7.2 DISCUSIÓN.....	38
CAPITULO VIII	40
8.1 CONCLUSIONES, LIMITACIONES Y RECOMENDACIONES.....	40
8.2 RECOMENDACIONES	40
8.3 FINALIDAD	40
8.4 Decisiones y reflexiones a tener en cuenta.....	41
8.4.1. Restricción del estrés.....	41
8.4.2. RIESGO OCUPACIONALES	41
8.4.3. Medidas Prevención	42
8.4.4. Medidas Tras el Accidente	42
8.4.5 Modificación.....	43
8.4.6. Registro.....	43
IX. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	45
X.-ANEXOS.....	48
10.1 ANEXO I.....	49
10.2 CUESTIONARIO.....	49
10.3 ANEXO II LEY N° 29783, LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	76
XI.- MATRIZ	80

CAPITULO I

INTRODUCCION

Ciertamente el trabajo se ha convertido en una actividad humana que determina e influye sobre todos sus aspectos y conducta cotidiana; de allí que el tema y servicios de salud se han convertido en aspectos importantísimos e irremplazables en el mundo laboral y su verticalidad es ascendente. En casi todas las metrópolis los centros asistenciales de salud son las instituciones más importantes no solo por la cantidad de trabajadores sino por las contingencias a las que estos están expuestos.

Los estudios e informes han determinado que los siguientes afectan de una u otra manera a los profesionales, Técnicos y Auxiliares que prestan salud, causa de la naturaleza de su trabajo. Tales son los siguientes:

- riesgos físicos.
- Químicos.
- biológicos.
- Psicosociales.
- ergonómicas.

Estos riesgos enunciados pueden conllevar a una fractura del bienestar físico y mental, es decir, la salud, ocasionado accidentes, enfermedad profesional y otras relacionadas con el entorno laboral.

Es preciso señalar que todo accidente que ocurra en el centro de trabajo conlleva a una serie implicancias de carácter social, legal, social lo que trae como consecuencias implicancias económicas, no solamente para el trabajador sino también para las diversas entidades de salud.

En nuestro país, en el año 2012, se decretó y publicó la ley N° 29783 cuya finalidad es

normar las medidas y pautas, además establece las políticas y disposiciones en los centros laborales sobre la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Es un objetivo principal del presente informe es determinar las contingencias laborales a las que está comprometido el personal de enfermera que presta servicios en los quirófanos de los centros quirúrgicos del Hospital Nacional “Daniel Alcides Carrión”, así como también proponer un esquema de intervención oportuna y estratégica que logre la adecuada protección de este grupo de trabajadores.

CAPITULO II

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1. ENUNCIADO DEL TEMA

Contingencias laborales a las que está comprometida la disciplina de enfermería que presta servicios en los quirófanos de los centros quirúrgicos del Hospital Nacional “Daniel A. Carrión” del Callao.

2.2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Un quirófano es el área del centro quirúrgico que presenta la mayor cantidad de peligros, por llamarle así, en cuanto a riesgos laborales concierne. Esta apreciación toma cada vez mayor notoriedad y es tema de estudios los mismo que han que existen múltiples contingencias laborales que afecta en menor o mayor escala e intensidad la salud físico mental de los trabajadores de enfermería (especialmente). Se mencionan:

- Químicos
- Biológicos,
- Ergonómicos
- Psicosociales
- Materiales electrónicos que pudiesen ocasionar incendios y explosiones debido a la presencia indiscutible y necesaria de fuentes de oxígeno en medio de una amalgama de oxígeno, desinfectantes y gases de anestesia.
- Materiales que están en roce directamente con el paciente y sus fluidos corporales, como por ejemplo instrumental quirúrgico, sondas de aspiración, objetos punzocortantes los mismos pueden provocar enfermedades infecciosas de origen viral: hepatitis B, C y el VIH.
- intensas y prolongadas jornadas de pie, el estrés y el agotamiento. Terminan estas sumándose a la odisea laboral, sin embargo para muchos es un trabajo

reconfortante en honor a la más noble profesión que escogieron.

Dominar el escenario de trabajo en el que enfermería se desempeña (quirófano), así como las condiciones propias de su naturaleza, sustancias que allí manipula, los materiales que emplea permitirá adaptar medidas de control determinado y rápidas en aquellos peligros que por sus particularidad se consideren preferente.

Por lo antes expuesto este estudio busca establecer las contingencias laborales a las que está comprometida la disciplina de enfermera que presta servicios en los quirófanos de los centros quirúrgicos del Hospital Nac. “Daniel Alcides Carrión” del Callao tanto en cirugías electivas como de Emergencias, así como sugerir un programa de participación que impulse la seguridad y salud en este importante centro de labores.

2.3. ENUNCIADO DEL PROBLEMA

La falta de conocimiento y la no aplicación de las normas de bioseguridad ocasionan contingencias laborales en la disciplina de enfermería que presta servicios en los quirófanos de los centros quirúrgicos del hospital nacional “Daniel A. Carrión” del Callao?

CAPITULO III

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

3.1. OBJETIVO GENERAL.

- ❖ Reconocer las contingencias laborales a las que está comprometida la disciplina de enfermería que presta servicios en los quirófanos de los centros quirúrgicos del Hospital Nacional “Daniel A. Carrión” del Callao

3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- ❖ Establecer las muestras de las contingencias laborales a las que está comprometida la disciplina de enfermería que presta servicios en los quirófanos de los centros quirúrgicos del Hospital Nacional “Daniel A. Carrión” del Callao.
- ❖ Reseñar las medidas y acciones de bioseguridad que utiliza y cumple la disciplina de enfermería al interior de los quirófanos.
- ❖ Esquematizar una curricula de capacitación sobre bioseguridad con el objetivo de finalidad de aminorar las contingencias de tipo laboral en el personal de enfermería del área quirúrgica

CAPITULO IV

4.1. JUSTIFICACION

Actualmente el ser humano en el medio ambiente en que se desarrolla está aventurado a una diversidad de elementos que pueden ocasionar una sucesión de enfermedades o accidentes. La vida laboral es la situación más propicia para que el ser humano, al ejecutar sus tareas, este propicio a padecerlos.

Los centros hospitalarios, no solo brinda salud y recuperación al ser doliente, sino que resulta una especie de “caja de pandora” para los que el personal que labora allí debe sestar capacitado y preparado ante cualquier eventualidad como son riesgos laborales: biológicos, químicos, físicos, Ergonómicos, estos pueden ocasionar enfermedad físico y mental y en algunos casos hasta la misma muerte de los trabajadores.

Resulta de mucha importancia y de vital necesidad que quienes laboran en el Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión reconozcan las contingencias muy en especial en los centros quirúrgicos, donde se dispone de personal altamente eficaz y competente, como el de enfermería; con métodos apropiados para desplegar actividades exclusivas del ejercicio de su profesión. En estos lugares se deben cumplir a cabalidad reglas de previsión y un grado de custodia capaz de prevenir consecuencias e impactos nocivos sobre los profesionales.

Identificando adecuadamente las contingencias laborales se podrán evaluar y cuantificar la dimensión de las contingencias y en razón a esa evaluación entonces se podrá armonizar normas y medidas profilácticas con el propósito de menguarlos, aminorarlos o erradicarlos.

La presente investigación tiene por objetivo conocer las contingencias laborales en las salas de operaciones, que son el día a día de quienes laboran en salud, especialmente de los profesionales de la disciplina de enfermería. Ello nos permitirá mantenernos vigilantes

y alertas así como reaccionar adecuadamente ante las eventualidades. Estar preparados nos llevará a tener mayor ánimo para laborar a sabiendas que si hubiese una eventualidad actuaremos adecuadamente. Esto no ocurriría si se presenta una eventualidad que bien pudo ser evitada o prevenida a tiempo, lo que traerá como consecuencia no solo el deterioro de la salud físico y mental del trabajador sino implicancias legales y judiciales.

4.2. PROPOSITO

Lo que resulte del presente estudio estará destinado:

- ✓ Proveer información actualizada en materia de bioseguridad a funcionarios de la institución y jefes del servicio del centro quirúrgico.
- ✓ Diseñar y/o elaborar un programa que mejore las circunstancias laborales, enmarcados en estrategias viables y que estén orientadas a menguar y en otros casos a eliminar riesgos al que está comprometido los trabajadores de los centros quirúrgicos especialmente el de enfermería.
- ✓ Fomentar capacitaciones continuas a fin de estar atentos para proveer, modificar conductas y disminuir las contingencias laborales.

CAPITULO V

MARCO TEORICO

5.1. MARCO INSTITUCIONAL

El Hospital Nacional Daniel A. Carrión está considerado actualmente como la mayor institución de salud pública que tiene el mayor grado de complejidad en el Callao.

Su diversidad de especialidades y su infraestructura lo hace un hospital de referencia nacional, siendo además la sede de campos clínicos de las prestigiosas universidades San Marcos, Villareal, San Martín, Cayetano Heredia entre otras Públicas y privadas.

Este centro hospitalario cuenta con un total de 547 en los servicios de hospitalización, y entre los diversos servicios que ofrece cuenta 07 Salas de operaciones de cirugías electivas y 03 de Emergencia.



5.2. VISION Y MISION DEL HN DAC-C

VISION.-

Ser una Institución pública debidamente acreditada y que el ámbito de su competencia sea reconocida por su manejo especializado en la Prevención, Promoción y Recuperación de la Salud. Todo ello con recurso humano altamente capacitado y acreditado que logre la satisfacción plena de los usuarios. (DAC, HN DAC, 2015).

Misión

Comprometerse con la salud de la población con trato digno, solidario, y respetuoso de la interculturalidad e igualdad de género con equipos multidisciplinarios altamente capacitados y tecnología moderna; Es un institución

de salud que está muy comprometida con la educación formativa de nuevos profesionales por lo que desarrolla actividades de docencia e investigación (DAC, HN DAC, 2015).

5.3. FUNDAMENTO TEORICO

5.3.1 Accidente Ocupacional

Es todo daño de carácter funcional o de origen orgánico que ocurre de manera súbita a los trabajadores y es a consecuencia de agentes externos al afectado o por el esfuerzo ejecutado por este y que cause baja temporal o de manera permanente en su competencia laboral o le cause la muerte.

5.3.2. Contingencias Laborales En Hospitales

Se ha concluido a través de diversos informes, estudios e investigaciones que un centro hospitalario es el centro laboral de mayor alto riesgo para la salud integral de los que allí laboran. Los factores que pueden afectar la salud del trabajador están enmarcados en factores de riesgo biológico, químico, fisiológicos, mecánicos y hasta sicosociales

5.3.3. Factores De Riesgo Laboral

Se ha determinado que cualquier objeto de diversa índole , así como sustancias (biológicas o químicas) , forma de energía o características de la organización del trabajo que en forma directa o indirecta provoquen un incidente durante la jornada se deben considerar como factores de riesgo laboral

5.3.4. Factores Ergonómico.

- Postura de pie (flexión anterior, columna vertebral).
- Posturas prolongadas.
- Tensión del tronco.
- Duración del procedimiento.

- Posturas inadecuadas.
- Levantamiento de cargas.
- Sobre esfuerzo

5.3.5. Riesgo Químicos:

- Anestésicos.
- Antisépticos.
- Desinfectantes.
- Drogas (cisostáticos).
- Elementos químicos de laboratorios.
- Jabones disolventes.
- Talcos de guantes.
- Formol, óxido etileno.
- Otros.

5.3.6. Eventualidades obtenidas de la praxis clínica en el quirófano

Como ya se ha mencionado El Quirófano, es el área hospitalaria de mayor compromiso y dificultades para los profesionales de la salud, no solo por la diversidad de las labores realizadas sino también como por los riesgos laborales a los que están arriesgados. En la siguiente descripción, se busca examinar las principales contingencias, enlazados intrínsecamente con la labor de los profesionales en los centros quirúrgicos.

Bioseguridad es un asunto que en el quirófano dejó de ser un problema solo del paciente, en la actualidad es un propósito importante íntegro del grupo de salud. El declive de la ansiedad, el temor, el desasosiego y la credulidad del paciente dependerán del proceder final del grupo laboral. Es preciso señalar y resaltar que el personal que desarrolla frecuentemente su trabajo al interior del quirófano, ya sea médico, enfermeras y técnicos

tendrá que estar escudado en su labor cotidiana ante los diversos accidentes que pudiesen ocurrir.

En la etapa peri operatoria florecen imprevisibles situaciones riesgosas. Caben posibilidades de un traumatismo ocasionado por un shock electrizante, quemaduras, incendio, detonación, roce con microorganismos que tienen como vehículo la sangre e inhalación de componentes tóxicos. Es por ello que es indispensable y obligatorio que el personal este altamente capacitado y concientizado en el manejo y la peligrosidad del uso inadecuado de la maquinaria. Mucho dependerá de esta preparación, capacitación y concientización. Maquinarias imperfectas o su inapropiado uso inapropiado intensifican las expectativas de los elementos latentes de peligro y desastre. En razón a ello es de imperiosa necesidad e importancia de permanecer continuamente constatando la operatividad de las maquinarias y la constante preparación en su conveniente uso.

5.3.7. Regulación de los riesgos

OSHAS, NIOSH; CDC, NORA, entre otros organismos asociados a nivel nacional e internacional están involucrados en el análisis y la ordenación de los accidentes profesionales producido en el trabajo. A decir de ellos, los siguientes son las primordiales contingencias que se vinculan con el trabajo:

- Afecciones neumológicas.
- Traumatismo musculo esqueléticas.
- Neoplasias.
- Cercenamientos, desgarros, pérdida de un ojo, magullamientos, gangrenas traumática.
- Daños cardiovasculares.
- Trastornos reproductores.

- Sordera incitada por ruido.
- Afecciones dermatológicas.
- Alteraciones psicológicas.

El siguiente Listado de Enfermedades relacionadas son producidas por estos riesgos:

- Compromisos agudos y crónicos de las vías respiratorias.
- Algunas enfermedades avanzadas.
- Depresión y ansiedad.
- EPOC - Enfermedad pulmonar obstructiva crónica.
- Dermatitis de contacto.
- Desorden de la fecundidad y el estado gestacional.
- Sordera inducida por sonidos y exposiciones no auditivas.
- Dolencias de la parte Afecciones de la parte inferior de la espalda.
- Relación molecular con las neoplasias.
- Alteración musculo esqueléticas.
- Dermatitis.
- Estrés.

5.3.8. Contingencias y seguridad de agentes biológicos

Dentro de un ambiente hospitalario o sanitario se puede transmitir cualquier infección o enfermedad que constituye un peligro no solamente para los usuarios sino también para los profesionales que trabajan allí. En ese entorno periférico se hallan peligros biológicos y los profesionales de la salud tendrán que ejecutar y volcar todos los conocimientos, tácticas, aplicar normas y guías que permitan no solo blindarse ellos mismos sino también al paciente, razón y esencia de la labor que allí despeñan.

Según el Real Decreto 664/1997 los hospitales deberán precaver los peligros mediante:

- ✓ El reconocimiento y valoración de las contingencias.
- ✓ Reemplazo de elementos biológicos.
- ✓ Grados de infección.
- ✓ Disminución de contingencias
- ✓ Actividades de higiene.
- ✓ Supervisión del estado físico y salud de los trabajadores.

Así evitaremos peligros relacionados al compromiso con microorganismos y agentes patógenos durante el trayecto de la jornada laboral.

5.3.9. Deshechos infecciosos:

Tanto dentro como fuera de la instalación sanitaria los residuos infecciosos médicos constituyen unos problemas ambientales; capaces de generar una enfermedad infectocontagiosa. Comprenden agentes patógenos con carga viral enorme lo necesario para al menor contacto con ellos pueda producir patologías infecciosas en un receptor susceptible.

La recolección y deshecho de los materiales biocontaminados que son retirados de un centro asistencial esta normado por disposiciones sanitarias precisas, las mismas que deben ser catadas al cien por ciento. En nuestro hospital Carrión del Callao la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental es quien está al frente de hacer aplicar la normatividad al respecto.

La sangre y derivados, deshechos patológicos y microbiológicos, material afiliado que ha sido utilizado en cirugías están considerados como deshechos altamente contaminados y por ende infeccioso. Estos deshechos deben ser colocados en depósitos herméticos o bolsas muy gruesas, las mismas que deberán estar etiquetadas por código de colores.

Los objetos punzocortantes deberán ser depositados en contenedores muy resistentes a los pinchazos.

5.3.10. Deshechos Biológicos

Todo paciente es considerado potencialmente infectado hasta que no se demuestre lo contrario.

Es de suma importancia manejar con esmero y con la debida seguridad todo aparato e instrumental severamente infectados. Es vital el lavado correcto de manos después de haber atendido un paciente o después de haberse retirado los guantes.

Queda terminantemente prohibido:

- Guardar alimentos en la misma congeladora en donde se conserva la sangre y las muestras de microbiología o patología clínica
- Ingerir alimentos y beber en las áreas de manejo hematológico
- Ingerir alimentos en el quirófano durante el transcurso de la cirugía.

Hacer un seguimiento pormenorizado ante:

- un accidente de corte o pinchazo ya sea con agujas o material punzocortante.
- salpicaduras de líquidos y fluidos contaminados en los ojos y/o mucosas.

Es de aplicación obligatoria la vacuna contra la Hepatitis B a todo el personal que laboran en áreas de mucho riesgo.

Si hubiese alguna fricción con sangre u otra segregación corporal, ejecutar inmediatamente las acciones siguientes:

- Paralizar instantáneamente el trabajo y apartarse del lugar que se encuentra contaminado.
- presión fuertemente sobre la zona del pinchazo o tajo con la finalidad que provocar la salida de sangre infectada.
- Desinfectar con abundante agua y jabón la zona de la punción.
- Comunicar sobre la ocurrencia según los procesos administrativos de la institución y solicitar atención facultativa de inmediato.

Cuando un personal ha sufrido un pinchazo en la atención a un paciente algunas

instituciones toman una muestra de sangre del paciente y del personal afectado. Se realizaran las extracciones de muestras periódicos a fin de garantizar que los resultados sigan siendo negativos

Hay que recordar que el virus de la hepatitis y del VIH se puede transmitir a través de un simple aguijonazo.

5.3.11. Factores ambientales:

A fin de determinar un ambiente físico seguro, confortable e idóneo que permita desempeñar la labor con calidad y calidez se debe tener un adecuado control de la temperatura, buena ventilación, adecuada iluminación, colores apropiados y libres de ruidos molestos.

Temperatura: Controlando la temperatura se proporciona un adecuado equilibrio físico, esto nos dará como resultado ni mucho frio ni demasiado calor.

Ventilación: Se recomienda hacer un mantenimiento del sistema de ventilación de manera tal que esté operativo para evacuar olores con mucha rapidez. Esto contribuirá a evacuar humos tóxicos y gases anestésicos que no son reabsorbidos por los filtros de las máquinas de anestesiología.

Iluminación: Esta debe ser adecuada. Hay que recordar que excesos de luz provoca fatiga visual.

Es recomendable usar gafas con el objetivo de disminuir o evitar la fatiga visual, sin que estas distorsionen la tonalidad de los tejidos.

Colores: El color blanco resulta muy reflectante, por lo que no se recomienda su uso.

Música: Una buena música suave y seleccionada resulta relajante para el paciente que espera ser intervenido quirúrgicamente o que ya se le está aplicando la anestesia.

5.3.12. Biomecánica:

No existe ni género ni edad para las afecciones músculo-esqueléticas de origen laboral, convirtiéndose esta causa en el principal motivo ausentismo laboral.

En los quirófanos la mesa de operaciones muchas veces se adecua la estatura del cirujano, lo que resulta idóneo para él mas no muchas veces para el resto del equipo. Si el cirujano es de estatura baja podría usar escalinatas, esto permitirá que el resto del equipo tenga la altura adecuada para trabajar cómodamente.

Se deben evitar las maniobras innecesarias y proceder a aplicar las técnicas adecuadas para evitar malestares posteriores.

5.3.13. Radiación ionizante:

Cuando la materia interacciona con las radiaciones se produce la ionización de los átomos, lo que equivale a decir que se ha producido una radiación ionizante.

Antes de adentrarse a los centros hospitalarios en donde hay radiaciones, los trabajadores tienen que obligatoriamente recibir charlas de preparación y capacitaciones en cuanto a protección se refiere. No tomar en cuenta estas medidas sería aventurarse a experimentar posteriores daños que podrían hasta ser mortales.

Los dosímetros serán usados a fin de determinar la dosificación individual.

5.3.14. Electricidad:

La seguridad eléctrica en el quirófano comprende la evaluación cuidadosa y la selección han de establecerse y respetarse. Si ha de evitarse el choque, importa que se observen estrictamente las siguientes normas:

Todo aislamiento debe verificarse rutinariamente antes de su uso y reemplazarse según haga falta. Se pondrá a tierra correctamente todos los aparatos eléctricos.

Periódicamente, deben verificarse las situaciones de alto voltaje respecto a acumulación de estática. Nunca deben emplearse adaptadores de eliminación (CHANDÍA, 1995).

5.3.15. Fuego y explosión:

Necesariamente absolutamente todo el personal que labora en los quirófanos debe tener pleno conocimiento de la constitución de los materiales de origen inflamable o explosivos y las probables fuentes de combustión. *“El primer paso para su prevención es estar siempre alertas sobre la posibilidad de que se pueda producir un incendio” (Carlos Eduardo David de Almeida, Freitas Cur, & Claudino de Freitas, 2012).*

5.3.16. Contingencia y protección de químicos

Los profesionales de la salud día a día se exponen a productos químicos de alto riesgo; a menudo padecen de ojos irritados, así como de las mucosas, sufrir de quemaduras por fricción, toxicidad que ocasiona disfunciones renales y/o hepáticas.

- Gases anestésicos
 - Exposición crónica a vapores que fugan por conexiones del aparato y espiraciones del enfermo
- Agentes esterilizantes:
 - Óxido de etileno (mareo, náuseas, vómitos, mutágeno y carcinógeno)
 - Formaldehído (toxicidad hepática y respiratoria, mutágeno, carcinógeno)
 - Glutaraldehído (irritante de los ojos, nariz y tráquea)
- Agentes desinfectantes:
 - Irritan piel, ojos y conductos nasales
- Metacrilato:

- Irritan ojos, tracto respiratorio, somnolencia, dermatitis alérgica, quemaduras corneales, hepatotóxico, mutágeno y carcinógeno
- Medicamentos y otros agentes químicos:
 - Antineoplásicos y citotóxicos: mutágenos y carcinógeno, irritan piel y ojos

Medidas de seguridad:

- El aire acondicionado y la ventilación evitan bolsas de gases anestésicos
- Los objetos que se esterilicen con con óxido de etileno deben ser aireados
- Usar guantes y gafas protectoras cuando se empleen agentes químicos
- Usar un sistema de purificación para coleccionar el vapor al mezclar el metacrilato

5.3.17. Gases anestésicos:

Siendo los gases anestésicos muy volátiles, en cualquier momento de la cirugía se puede producir una fuga de estos.

Un adecuado, muy bien diseñado y constantemente chequeado sistema de depuración garantiza la no toxicidad con estos gases.

5.3.18. Productos esterilizantes:

Todo producto de origen químico que se utilizan para esterilizar puede ser altamente tóxico.

- ❖ **Glutaraldehído:** Es un gran desinfectante que se utiliza en endoscopios, ventiladores, máquinas de anestesia. Los vapores que se originan son altamente irritantes para los ojos, provoca inflamación, lagrimeo, edema, fotofobia y dolor e incluso afectar al sistema nervioso. De haber tenido exposición física se recomienda el lavado con mucha agua sobre la zona agredida. El suero fisiológico neutraliza el efecto ácido de este agente químico (MEDWAVE, 2005).

- ❖ **Formaldehído** Este desinfectante a través de su potente olor y la generación de gases irritantes causan irritaciones iniciales en los ojos, fosas nasales y garganta (MEDWAVE, 2005).
- ❖ **Peróxido de hidrógeno** Desinfectante de alto nivel. Es sumamente irritante para mucosas y vías respiratorias. También puede ocasionar quemaduras, por lo que se recomienda la utilización de lentes protectores y guantes de protección (MEDWAVE, 2005).
- ❖ **Ácido peracético** Desinfectante de tipo oxidante, usado para desinfectar endoscopios, industria farmacéutica y cosmética y para membranas de hemodiálisis. Sólo puede ser usado en máquinas automáticas y hoy en día sólo puede ser usado para la esterilización. *“La solución concentrada es tóxica para la piel y ojos, se necesita el uso de barreras como guantes, gafas y batas hidrorrepelentes (MEDWAVE, 2005).*
- ❖ **Alcoholes** El alcohol isopropílico, cuando es ingerido o inhalado, puede producir depresión del SNC y coma, riesgos de quemaduras por incendios ya que es una sustancia muy volátil, brevemente aplicado a la piel no causa daño, pero irrita si se deja mucho rato, en superficies lesionadas empeora el daño y causa un coágulo bajo el cual pueden crecer bacterias. Es irritante para las vías respiratorias, piel, mucosas y ojos. (MEDWAVE, 2005).
- ❖ **Clorhexidina** Es un bactericida de acción rápida y de efecto persistente. *“Puede producir dermatitis por contacto y fotosensibilidad. Si las soluciones tienen contacto con los ojos, lávelos pronto y cuidadosamente con abundante agua”*(MEDWAVE, 2005).
- ❖ **Gases esterilizantes (óxido de etileno)** El óxido de etileno (OE) es un gas químico que sigue siendo el método de esterilización para la mayoría de equipos médicos y dispositivos médicos, dentales y veterinarios sensibles al

calor y a la humedad, por su gran eficacia de acción bactericida, esporicida y virucida.

Sensibilidad de la piel, quemaduras, irritación ocular. En vías respiratorias: disnea, cianosis, puede llegar al edema pulmonar. Síntomas digestivos: náuseas, vómitos y diarreas (MEDWAVE, 2005).

5.3.19 .Riesgos para la reproducción:

Reduciendo la exposición a insumos químicos, desechos o secreciones biológicas, radiaciones condiciones laborales que provoquen tensión entonces se podrá proteger al trabajador de la función reproductora.

Hay que suprimir totalmente o aislar de todos los trabajadores y del entorno laboral las sustancias mutágenas, teratógenas y carcinógenas. Algunas industrias han adoptado varios planteamientos generales respecto de la cuestión de cómo proteger la función reproductora de los trabajadores frente a las exposiciones en el lugar de trabajo. Los trabajadores y los sindicatos deben esforzarse por que todos los lugares de trabajo sean lugares en los que se pueda trabajar saludable y seguramente. Sólo de esta manera los trabajadores podrán estar seguros de que las exposiciones en el lugar de trabajo no serán perjudiciales para su función reproductora ni para la salud de sus hijos, tanto nacidos como por nacer (OIT, 2016).

5.3.20 .Hiperestesias al látex:

Varios de los artículos usados en las cirugías contienen látex: guantes de cirugía catéteres, drenajes, tapones de los viales, tubos, circuitos de respiración de anestesia, sondas endotraqueales, balones respiratorios, y conectores de jeringas. Hay que evaluar posibilidades que miembros del equipo del quirófano sean hipersensibles a este producto.

Se ha reconocido dos muestras de respuesta:

Local: que no reviste mayor gravedad. Se reporta eritema local, erupciones y prurito

Sistémica: Un artículo hecho de látex entra en fricción o contacto con membranas

mucosas, serosas o con su peritoneo durante una intervención quirúrgica, podría desencadenar un shock anafiláctico o la muerte.

5.3.21. La carga de trabajo: física y mental.

1. **CARGA FÍSICA** Esto es una labor exclusivamente muscular; exige una serie de esfuerzos físicos durante todo el trayecto de la jornada de trabajo.
2. **RECOMENDACIONES GENÉRICAS**
 - ✓ Alternar la estática y la dinámica en el desarrollo del trabajo, de esta manera se ahorra energías y el ritmo cardiaco estará dentro de los valores adecuados.
 - ✓ Cambios posturales de pie con otras cómodas que nos sigan permitiendo el normal desarrollo de las tareas.
3. **CARGA MENTAL** Es cuando una tarea, actividad o labor requiere de uso de la capacidad del intelecto

Los siguientes son elementos que desencadenan carga mental:

- ✓ La abundancia de información que se recepciona,
- ✓ La diversidad de solución que se pide,
- ✓ El tiempo; la rapidez con la que se exigen resultados.
- ✓ Las competencias personales
- ✓ La remuneración,
- ✓ Los pésimos vínculos laborales.

4.-AGOTAMIENTO PROFESIONAL EN ENFERMERÍA (SÍNDROME DE BURNOUT)

Las tensiones sin lugar a duda a pasado a formar parte de nuestra rutina diaria, a tal magnitud que ha sido catalogada como «el malestar de nuestra civilización», afectando tanto a la salud y al bienestar personal como a la satisfacción laboral y colectiva.

A consecuencia del estrés, el grupo disciplinario de enfermería ha desarrollado conductas negativas y de renuencia hacia su entorno humano con los que labora, y hasta el punto de resentirse de su propio papel profesional. A esto se conoce como Síndrome de Desgaste Profesional o Burnout.

Las personas víctimas de este síndrome revelan ser irritables, se enojan con facilidad y desarrollan actitudes suspicaces. Muchas veces se vuelven severos. En ocasiones surgen una serie de sintomatologías de características psicósomáticas: cansancio, compromisos respiratorios, problemas gastrointestinales, entre otros.

5.3.22 ESQUEMA DEL PROCESO DE TRABAJO

Sería el siguiente:

-Percepción de la información: percepción de señales a través de los diferentes sentidos (ej: señales, incertidumbre espacial y temporal, etc).

-Interpretación de la información. Proceso por parte de las estructuras cerebrales y necesidad de reacción por parte del ser humano mediante un comportamiento determinado.

1.-Toma de decisiones: se ejecuta dicha necesidad para la obtención de un resultado. Se elaborará un diagnóstico y resolución de problemas en casos de respuesta del sistema.

2.-Tiempo: el factor tiempo se considera desde un doble punto de vista. Tiempo del que se dispone para ejecutar la respuesta y tiempo que debe mantenerse la atención.

3.-Percepción información. De la Todas las percepciones nos llegan a través de los sentidos, por lo que debe facilitarse la comprensión de señales mediante su adecuado diseño y su correcta elección.

4.-Interpretación de la información. Para poder interpretar con facilidad los mensajes que se reciben, estos no deben ser inapropiados o demasiado complejos, ni utilizar

símbolos en los que no se ha previsto su interpretación. Los mensajes serán claros y concretos, teniendo en cuenta la formación de la persona a la que van dirigidos, y evitando un exceso de memorización.

5.-**Toma de decisiones.** Debe realizarse un diseño ergonómico de los mandos y del puesto en general atendiendo a: la magnitud y la dirección de la fuerza, la postura, las distancias de alcance, etc.

5.3.23. **RIESGO EN EL TRABAJO LIGADO A LAS CONDICIONES PSICOSOCIALES:**

- Estrés.
- Insatisfacción Laboral.
- Burnout.
- Trabajo a turno o nocturno.

CONTROL DE RIESGO:

- Eliminación completo del riesgo.
- Sustitución.
- Contención física del riesgo.
- Instalación de equipo de seguridad.
- Sistema de trabajo seguro.
- Procedimiento escrito.
- Supervisión adecuada.
- Capacitación del personal Información.
- Equipo de protección personal.

El Control al Trabajador

Todos los miembros de una empresa necesitan saber cómo hacer el trabajo seguro y cómo afrontar los riesgos permanentes en su contexto de trabajo. Por ello, todos los empleados necesitan información y formación en seguridad laboral; estar motivados y apropiarse de su autocuidado para que su comportamiento sea de manera segura, y éste realmente se mantenga. (Meliá Navarro, 2007)

5.4. HIPOTESIS

El conocimiento y la aplicación de las normas de bioseguridad previenen las Contingencias laborales a las que está comprometida la disciplina de enfermería que presta servicios en los quirófanos de los centros quirúrgicos del Hospital Nacional “Daniel A. Carrión” del Callao

5.5. VARIABLES

5.5.1. Variable independiente:

- Bioseguridad

5.5.2. Variable dependiente:

- Contingencias Laborales

5.6. DEFINICIÓN DE VARIABLES

5.6.1. Contingencias Laborales.-

Es una probabilidad que un trabajador sufra un determinado daño derivado de un accidente dentro su centro laboral.

Se podría decir que son las condiciones físicas y ambientales presentes en el área laboral (quirófano) que contribuyen y provocan a que el personal pueda padecer de invalidez temporal o permanente y cuyas consecuencias pueden variar entre la curación, la huella de alguna secuela, e inclusive la posibilidad de que la víctima muera.

5.6.2. Bioseguridad.-

Conglomerado de guías, normas, pautas y procedimientos cuyo objetivo es controlar o evitar los peligros y riesgos producidos por agentes de origen biológico, químico y físicos como resultado de la secuencia de atención a un paciente y o procedimiento.

CAPITULO VI

METODOLOGIA

6.1 MODELO Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El presente informe de investigación será de nivel aplicativo, tipo cuantitativo, descriptivo de corte transversal.

- Será descriptivo porque permitirá conocer las contingencias laborales a las que está comprometida la disciplina de enfermería que presta servicios en los quirófanos de los centros quirúrgicos del Hospital Nacional “Daniel A. Carrión” del Callao
- Será transversal porque el estudio de las variables se hará en un momento dado, haciendo un corte en el tiempo. Tiempo en el cual la variable será estudiada en una sola oportunidad.

6.2 .MATERIAL Y MÉTODO

Este informe de investigación busca evaluar las diversas Contingencias laborales a las que está comprometida la disciplina de enfermería que presta servicios en los quirófanos de los centros quirúrgicos del Hospital Nacional “Daniel A. Carrión” del Callao.

6.3. TECNICAS INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS

6.3.1. FUENTE PRIMARIA:

- ✓ Encuesta de preguntas que se planteó.

6.3.1. FUENTE SEGUNDARIAS:

- Revisión bibliográfica
- Bibliografía Electrónica

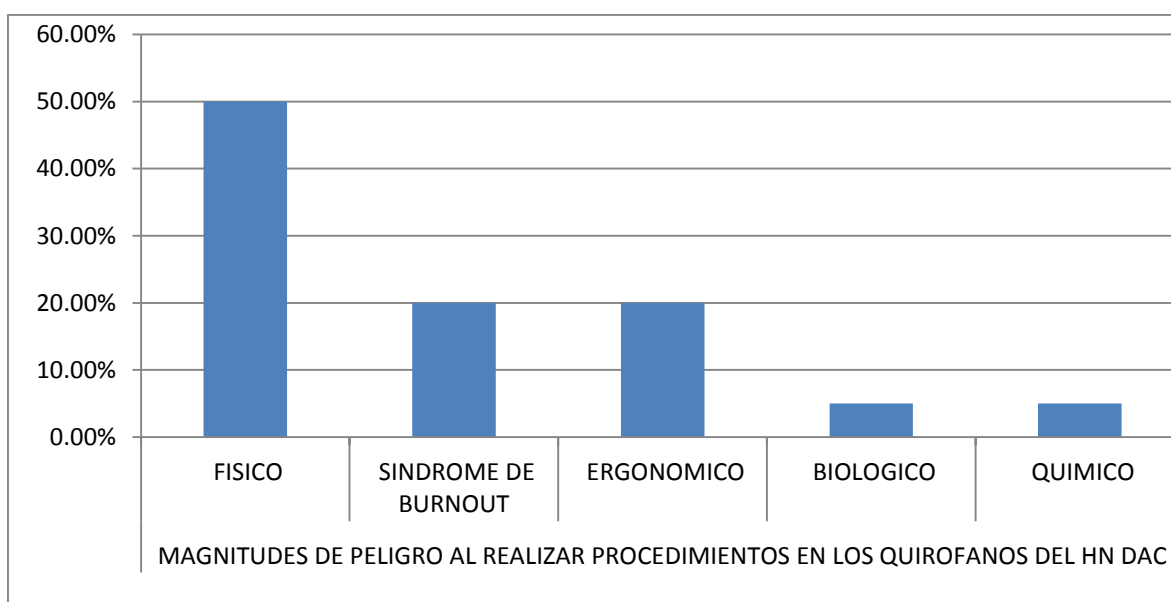
CAPITULO VII

7.1. RESULTADOS

Se ha realizado un cuestionario de preguntas específicas donde el personal que labora en dicho centro mencionará las magnitudes de peligro al que está expuesto al realizar los procedimientos. Los resultados fueron:

MAGNITUDES DE PELIGRO AL REALIZAR PROCEDIMIENTOS EN LOS QUIROFANOS DEL HN DAC

NIVEL MEDIO DE RIESGO FISICO	NIVEL MEDIO DE SINDROME DE BURNOUT	NIVEL MEDIO DE RIESGO ERGONOMICO	NIVEL BAJO DE RIESGO BIOLÓGICO	NIVEL BAJO DE RIESGO QUIMICO
50.00%	20.00%	20.00%	5.00%	5.00%



FUENTE: CENTRO QUIRÚRGICO HN DAC
ELABORADO POR: MARÍA LUZ HUAMÁN RIVERA

7.2. DISCUSIÓN

Las contingencias y enfermedades ocupacionales es un tema que ha tomado gran relevancia en los últimos años, no solo por las implicancias serias sobre la salud física y mental del trabajador sino por las consecuencias éticas y legales a que dan lugar, toda vez que actualmente se cuenta con un conjunto de normas y leyes que amparan a la persona que sufre este tipo de accidentes. Con justa y certera razón los centros hospitalarios han sido catalogados como lugares laborales de gran riesgo., los mismos que pueden interferir seriamente en el normal desarrollo de la actividad laboral, así como causar daños a la salud de los trabajadores.

Benavides define como factor de riesgo a *“todo objeto, sustancia, forma de energía o características de la organización del trabajo que pueda contribuir a provocar un accidente de trabajo, agravar las consecuencias del mismo o producir a largo plazo, daños en la salud de los trabajadores”* (BENAVIDES, 1997).

Salazar (2009) manifiesta que *“los profesionales de enfermería se encuentran expuestos en el ejercicio de su labor profesional a los factores de riesgo biológico, químico, ergonómico; adicionalmente al psicológico y mecánico”* (Salazar, 2009).

La toxicidad está presente en el quehacer de las enfermeras tanto en gases como en vapores, por lo cual se hace estrictamente necesario utilizar los materiales que contribuyan a evitar este riesgo toda vez que en los hospitales se utilizan grandes cantidades de sustancias químicas que pueden ocasionar irritaciones, procesos de sensibilización, daños sobre diversos órganos, malformaciones congénitas, mutaciones e inclusive cáncer (Tolosa, 1995).

Salazar, acota que *“el personal de enfermería está expuesto a riesgos químicos, por el contacto con medicamentos, látex y antisépticos”* (2009, pág. 9).

Briceño , asegura que *“estudios epidemiológicos demuestran que las enfermeras padecen de dorsalgias en comparación con otros grupos poblacionales, así como síntomas neurológicos y algias de esfuerzo”* (2006).

El profesional de enfermería está expuesto a riesgos ergonómicos en un 91% debido a las posturas corporales. Por los datos obtenidos en el estudio se puede concluir que el mayor porcentaje refiere que están ausentes las alteraciones circulatorias y lesiones en los discos intervertebrales; mientras que un porcentaje considerable manifiesta que está presente el riesgo ergonómico ya que expresan que conocen la forma como notificar un accidente laboral y adquirir enfermedades de tipo ocupacional que repercuta en la calidad de atención al usuario (Rentería , 2009).

CAPITULO VIII

8.1. CONCLUSIONES, LIMITACIONES Y RECOMENDACIONES

Las contingencias laborales a las que está comprometida la disciplina de enfermería que presta servicios en los quirófanos de los centros quirúrgicos del Hospital Nacional “Daniel A. Carrión” del Callao son de carácter físico, seguida de síndrome de burnout, ergonómico, como menor porcentaje biológico y Químicos.

Estos agentes de contingencia laboral sumados aunados a los estados y métodos de vida, disponen perfiles de malestares, patologías, deterioro físico y emotivo, insuficiencia y descontento laboral, propios de la disciplina de enfermería.

8.2. RECOMENDACIONES

1. Conglomerado multidisciplinario para trabajar y abarcar todo lo referente a prevención y promoción de la salud.
2. El comité de seguridad laboral conformado de acuerdo a Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo DECRETO SUPREMO N° 005-2012-TR deberá capacitar de manera continua al personal y supervisar las normas de Seguridad.
3. Acatar los chequeos anuales o Semestral mediante exámenes radiológicos y clínicos.
4. Proveer el vestuario de seguridad completa y habitual.
5. Emplear el presente informe como guía de capacitación educativa p y orientación para todos los trabajadores del sector salud.

8.3. FINALIDAD

- Elaborar un listado de agentes y/o sustancias químicas peligrosas.
- Informar de eventos adversos que sucediesen en el transcurso de la jornada laboral.

-Medidas de bioseguridad.

-Contar con guías y protocolos de manejo adecuado de sustancias químicas.

-Las contingencias biológicas sucedidas en el interior de un nosocomio no son de efectos inmediatas pero irremediamente muchas de ellas son de carácter irreversible.

-Las áreas del centro quirúrgica deberá contar con las señalizaciones de seguridad ante cualquier evento adversó que podría atentar con la salud del trabajador.

8.4. Decisiones y reflexiones a tener en cuenta

8.4.1. Restricción del estrés

Los conflictos internos serán siempre avasallados y resueltos con una conducta altamente positiva. Una mejora de la comunicación evita tensiones innecesarias en el entorno laboral. La privacidad para dar salomónica solución a los conflictos personales es básica en esta acción.

Un buen estado de humor resulta muy eficaz en la reducción de los estados ansiosos y tensionales. El reírse de uno mismo conserva la seguridad en tanto se produzca el estado eficaz de aprendizaje, esto llevará a valorar al siguiente aprendiz.

El estrés es una situación netamente existente y real, pero esto no significa que se debe vivir o crear un sentido de autodefensa. Sea cual fuese lo que origina o causa el estrés nuestro fabuloso cuerpo siempre responderá en autodefensa.

8.4.2 RIESGO OCUPACIONALES

Los siguientes son los principales

- Contacto con sangre, fluidos y secreciones corporales
- Inhalación de gérmenes aéreos

- Sobre esfuerzo por manipulación de paciente
- Caídas al mismo nivel
- Inhalación de sustancias químicas peligrosas
- Sobre exposición a radiaciones ionizantes

8.4.3. Medidas Prevención

- Vacunación: antitetánica, hepatitis B.
- Usar los equipos de protección individual (gorro, máscaras, batas, Guantes, calzados si fuera necesarios).
- Usar los contenedores de bioseguridad por los residuos contaminados, punzó cortante.
- Cuando sucede un accidente la prioridad se centra en evitar que se produzca una cero conversión.

8.4.4. Medidas Tras el Accidente

- Tratamiento de la herida, retirando el objeto causante y desechando a un lugar adecuado.
- Dejar fluir la sangre durante 2 a 3 minuto bajo un chorro de agua corriente sin provocar fricción y que provoque una infección.
- Limpiar la herida con agua y jabón.
- Aplicar antiséptico, povidona yodada, gluconato de clorhexidina al 2% u otro desinfectante.
- Cubrir la herida con apósito
- Si la salpicadura de sangre es sobre la piel lavar con agua y jabón.
- Si es sobre la mucosa con agua o suero fisiológico.
- Comunicar el accidente al área que corresponda, porque un accidente biológico es

una urgencia médica y todo accidente deberá ser comunicado inmediatamente al área que corresponda.

- Valorar el riesgo.
- Si la fuente es conocida deberá realizar una investigación serológica de la misma.
- Determinar el estado serológico basal del trabajador lo antes posible.
- Dependiendo de los resultados de ambos se determinara los controles de seguimiento y de profilaxis por exposición.
- Tener un correcto diseño de sistema de ventilación.
- Prevenir que el personal femenino que este gestando esté en la exposición de agentes químicos y gases tóxicos ya que produciría alteraciones en el crecimiento del feto.
- El personal que labora en dicho centro quirúrgico deberá conocer los riesgos que ocasiona los gases tóxicos.
- Tener una buena temperatura y humedad en el ambiente ya que representa el equilibrio entre las necesidades del paciente y del personal médico, y así poder realizar las intervenciones quirúrgicas adecuadamente.

8.4.5. Modificación

- Todo material o dispositivo que se encuentre inoperativo deberá ser retirado de la unidad inmediatamente debiendo ser informado de su condición a las instancias correspondientes (unidad patrimonial).

8.4.6. Registro

- Todo personal que por primera vez ingresa a laborar al centro quirúrgico deberá necesariamente someterse a exámenes de baciloscopias y radiológicos así como los hematológicos. Deberá sincerar la información si la trabajadora está gestando o padece otra enfermedad actualmente.

- La orientación e inducción adecuada al personal “nuevo” es básico y primordial.
Un repaso de lo académicamente aprendido en las aulas no está nunca demás.
- Se deberá archivar seleccionadamente en un banco de información institucional las ocurrencias de índole laboral en cuanto accidentes se refiere.

IX. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

BENAVIDES, F. (1997). *Salud Laboral . Conceptos y Tecnicas para la Prevencion de Riesgos Laborales*. Barcelona: Masson.

Borges Romero, A. (15 de MAYO de 1998). *Personal de Enfermería: Condiciones de trabajo de alto riesgo*. Recuperado el 12 de MARZO de 2017, de Personal de Enfermería: Condiciones de trabajo de alto riesgo: <http://www.bvsde.paho.org/bvsast/e/fulltext/personal/personal.pdf>

Briceño , C. (2006). *Riesgos Ergonómicos en el Personal de enfermería Revista. TUCUMAN ARGENTINA: REVISTA MEDICA.*

Carlos Eduardo David de Almeida, Freitas Cur, E., & Claudino de Freitas, R. (2012). Incendio en el Quirófano. *Rev Bras Anesthesiol*, 432-438.

CARLSON, K., & Mchale, L. (2003). *CUIDADOS INTENSIVOS. PROCEDIMIENTOS DE LA AMERICAN ASSOCIATION OF CRITICAL-CARE NURSE. BARCELONA: MEDICA PANAMERICANA.*

CHANDÍA, M. F. (1995). Riesgos Eléctricos en Pabellón. *Sociedad de Enfermeras en Pabellones Quirúrgicos y Esterilización, Zona Sur*, 1-3.

CROEM. (2015). *PREVENCION DE RIESGOS ERGONIMICOS*. Recuperado el 16 de MARZO de 2017, de PREVENCION DE RIESGOS ERGONIMICOS: <http://www.croem.es/prevergo/formativo/2.pdf>

DAC, H. (03 de ABRIL de 2015). *HN DAC*. Recuperado el 12 de 03 de 2017, de HN DAC: <http://www.hndac.gob.pe/web-antigua/index.php/nosotros/historia>

DAC, H. (02 de ABRIL de 2015). *HN DAC*. Recuperado el 12 de MARZO de 2017, de
HN DAC: [http://www.hndac.gob.pe/web-antigua/index.php/nosotros/vision-y-
mision](http://www.hndac.gob.pe/web-antigua/index.php/nosotros/vision-y-mision)

internet, f. (s.f.).

MEDWAVE. (2005). Riesgos laborales en el departamento de esterilización y su
prevención. *Revista Biomédica Revisada Por Pares*.

Meliá Navarro, J. L. (2007). *El factor humano en la seguridad laboral*. barcelona:
BILBAO.

OIT. (23 de MARZO de 2016). *LA SALUD Y LA SEGURIDA EN EL TRABAJO*.
Recuperado el 15 de MARZO de 2017, de LA SALUD Y LA SEGURIDA EN EL
TRABAJO: http://training.itcilo.it/actrav_cdrom2/es/osh/rep/prod.htm

OPS/OMS, & ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD, O. (2016).
Profesionales de la salud padecen agresiones frecuentemente, según investigación
publicada en la revista de salud pública de la OPS. *OPS/OMS*, 12.

PERUANO, D. E. (20 de AGOSTO de 2011). *NORMAS LEGALES. NORMAS
LEGALES*, págs. 1-20.

Renteria , L. (2009). “*Riesgos ocupacionales del profesional de enfermería en e lHospital
Docente las Mercedes*.”

Reymundez Puchure, E. S. (23 de AGOSTO de 2014). *PREVENCION DE RIESGOS
LABORALES*. Recuperado el 12 de MARZO de 2017, de PREVENCIOND DE
RIESGOS LABORALES:
[http://ateneo.unmsm.edu.pe/ateneo/bitstream/123456789/
4430/1/Reymundez_Puchure_Elizabeth_Sofia_2014.pdf](http://ateneo.unmsm.edu.pe/ateneo/bitstream/123456789/4430/1/Reymundez_Puchure_Elizabeth_Sofia_2014.pdf)

Salazar, R. (2009). *Factores de riesgos laborales en el personal de Enfermería*.
Venezuela.

Stellman. (s.f.).

Stellman. (s.f.).



Tolosa, R. (1995). *Riesgo Profesional en anestesia Mito o Realidad?* Rev. COLOMBIA.

TRABAJO, I. N. (1999). *NTP 304: Radiaciones ionizantes: normas de protección*.

Recuperado el 15 de MARZO de 2017, de NTP 304: Radiaciones ionizantes:
normas de protección: [http://www.insht.es/InshtWeb/
Contenidos/Documentacion/Fichas Tecnicas/NTP/Ficheros/301a400/ntp_304.pdf](http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/Fichas_Tecnicas/NTP/Ficheros/301a400/ntp_304.pdf)

X
ANEXOS

10.1 ANEXO I

 <p>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA</p> <p>RESOLUCIÓN N° 138-2008-COMATU RESOLUCIÓN N° 432-2013-COMATU</p>		CUESTIONARIO		 <p>GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN CALLAO</p>	
CONTINGENCIAS LABORALES A LAS QUE ESTA COMPROMETIDO EL PERSONAL DE ENFERMERIA QUE PRESTA SERVICIOS EN LOS QUIROFANOS DE LOS CENTROS QUIRÚRGICOS DEL HOSPITAL NACIONAL “DANIEL ALCIDES CARRIÓN” DE LA REGION CALLAO”					
LEA DETENIDAMENTE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS Y RESPONDA CON VERACIDAD. LOS RESULTADOS OBTENIDOS SERÁN CONFIDENCIALES Y DE GRAN UTILIDAD PARA LA ELABORACIÓN DE ESTE TRABAJO.					
POR FAVOR RESPONDER EL SIGUIENTE PREGUNTAS.					
EDAD:					
SEXO:					
PROFESIÓN:					
AREA EN QUE LABORA:					
TIEMPO DE SERVICIO:			TIEMPO DE SERVICIO EN EL PUESTO ACTUAL:		
1. ¿USTED ALGUNAS VECES USTED HA SENTIDO MAREOS Y NÁUSEAS, EN SU CENTRO LABORAL EN EL ÚLTIMO AÑO?					
SI		A VECES		NO	
2. ¿EXISTE RENOVACIÓN PERIÓDICA DE AIRE LOCAL YA SEA POR VENTILACIÓN MECÁNICA O POR AIRE ACONDICIONADO?					
SI		A VECES		NO	
3. ¿REALIZA ESFUERZOS FÍSICOS IMPORTANTES, BRUSCOS O EN POSICIÓN INESTABLE (DISTANCIA, TORSIÓN O INCLINACIÓN DEL TRONCO)?					
SI		A VECES		NO	
4. ¿LOS RUIDOS AMBIENTALES MOLESTOS LES PROVOCAN DIFICULTAD EN LA CONCENTRACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO?					
SI		A VECES		NO	

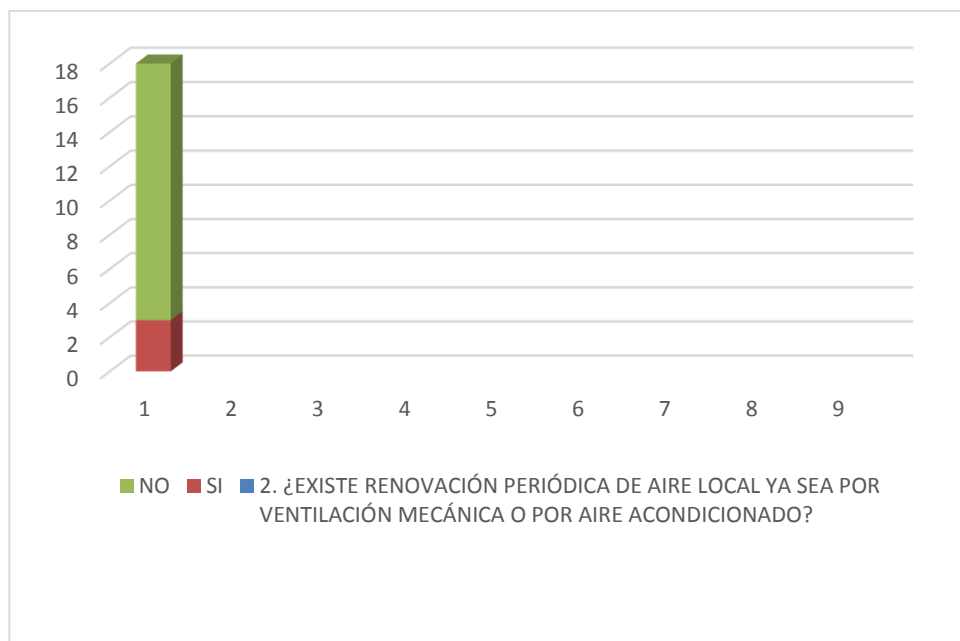
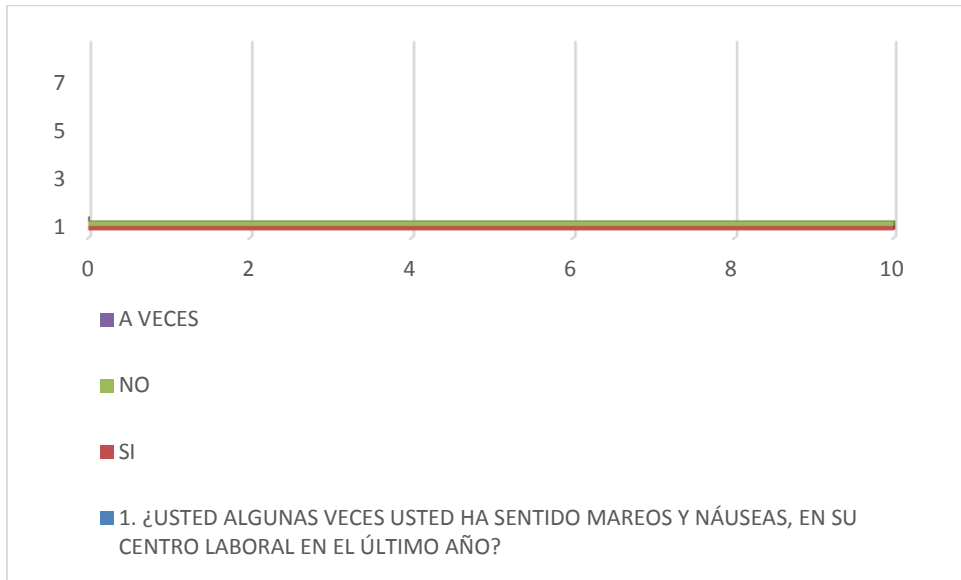
5. ¿USTED TIENE CONOCIMIENTO SOBRE LAS NORMAS DE SEGURIDAD DE LOS RIESGOS RADIOLÓGICOS?					
SI		A VECES		NO	
6. ¿UTILIZA USTED LAS FORMAS CORRECTAS Y CONTINUAS EN EL USO DE PROTECCIÓN DE PLOMO PARA RADIACIONES, CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS ASÍ LO EXIGEN?					
SI		A VECES		NO	
7. ¿CUMPLE USTED CORRECTAMENTE CON EL LAVADO DE MANOS ANTES Y DESPUÉS DE CADA PROCEDIMIENTO?					
SI		A VECES		NO	
8. ¿USA CORRECTAMENTE GANTES QUIRÚRGICOS SIEMPRE QUE MANIPULA RESIDUOS BIOLÓGICOS?					
SI		A VECES		NO	
9. ¿USTED PERMANECE SIEMPRE CON POSTURAS DE TRABAJO FORZADAS DE MANERA HABITUAL O PROLONGADA?					
SI		A VECES		NO	
10. ¿CADA CUANTAS VECES SE CAMBIA USTED DE MASCARILLA, GORRO, EN SU JORNADA ABORAL?					
SIEMPRE		ALGUNAS VECES		NUNCA	
11. ¿UTILIZA MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD CUANDO MANIPULA FLUIDOS CORPORALES?					
SI		A VECES		NO	
12. ¿SE EXPONE USTED A RADIACIONES CUANDO INSTRUMENTA EN S.O.P.?					
SI		A VECES		NO	
13. ¿ESTÁN SEÑALIZADAS LAS SALAS DONDE HAY RADIACIONES IONIZANTES?					
SI		A VECES		NO	
14. MANTIENE USTED UNA POSTURA ADECUADA DURANTE UNA JORNADA LABORAL QUE LE DEMANDE MÁS DE 8 A 12 HORAS. EVALUÉ SU PORCENTAJE DE 1 A 10.					
1 AL 10					
15. ¿USTED HA PRESENTADO DOLORS ARTICULARES O MUSCULARES EN LOS ÚLTIMOS 6 MESES, RELACIONADOS CON POSTURAS INADECUADAS (LIMITADAS EN TIEMPO Y MOVIMIENTO) EN SU CENTRO LABORAL?					
SI		A VECES		NO	

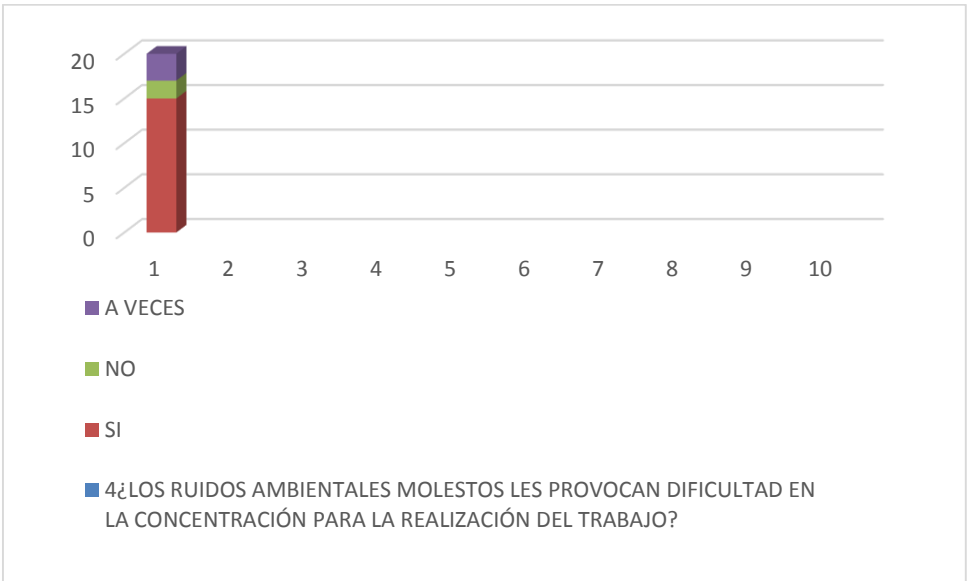
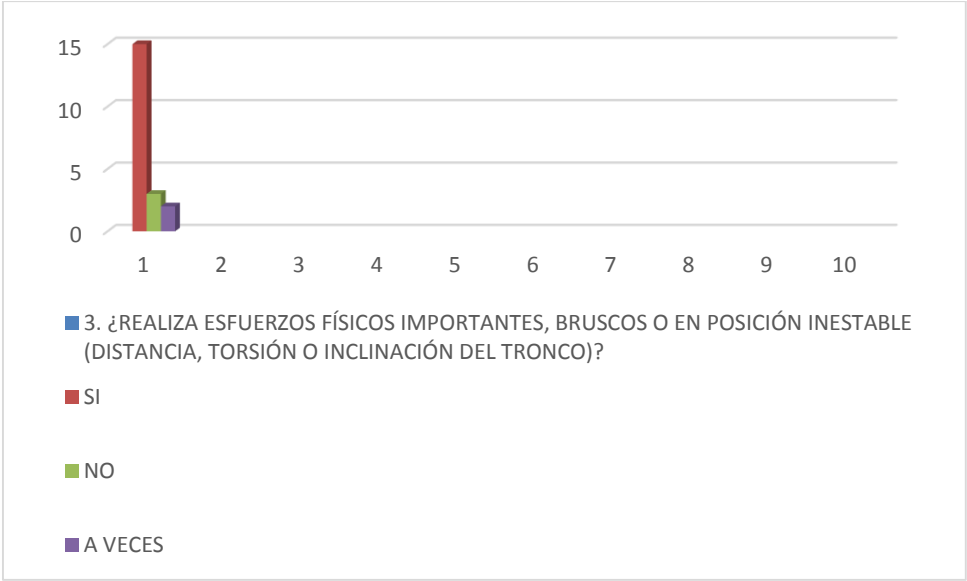
16. DE LAS PRÓXIMAS POSTURAS QUE TIENEN EN CUENTA LA ESPALDA, LOS BRAZOS Y LAS PIERNAS, ESPECIFIQUE CON CUAL SE IDENTIFICA USTED, EN RELACIÓN A SU CENTRO LABORAL:					
ESPALDA		BRAZOS		PIERNAS	
17. EN LA REALIZACIÓN DE SU PROCEDIMIENTO ¿A USTEDES LES IMPONE TRABAJAR CON CIERTA RAPIDEZ?					
SI		A VECES		NO	
18 ¿SU JEFE INMEDIATO LE APOYA EN LAS DECISIONES QUE TOMO?					
SI		A VECES		NO	
19¿CONSIDERA USTED QUE EL TRABAJO QUE REALIZA REPERCUTE EN SU SALUD PERSONAL (DOLOR DE CABEZA, INSOMNIO, ETC.)?					
• EN NINGUNA OCASIÓN					
• RARAMENTE					
• ALGUNAS VECES					
• FRECUENTEMENTE					
• EN LA MAYORÍA DE OCASIONES					
• NADA					
• MUY POCO					
• ALGO					
• BASTANTE					
• MUCHO					
20. ¿CUANDO EN SU PUESTO DE TRABAJO SE COMETE ALGÚN ERROR?					
PASA DESAPERCIBIDO		NO PASA DESAPERCIBIDO			

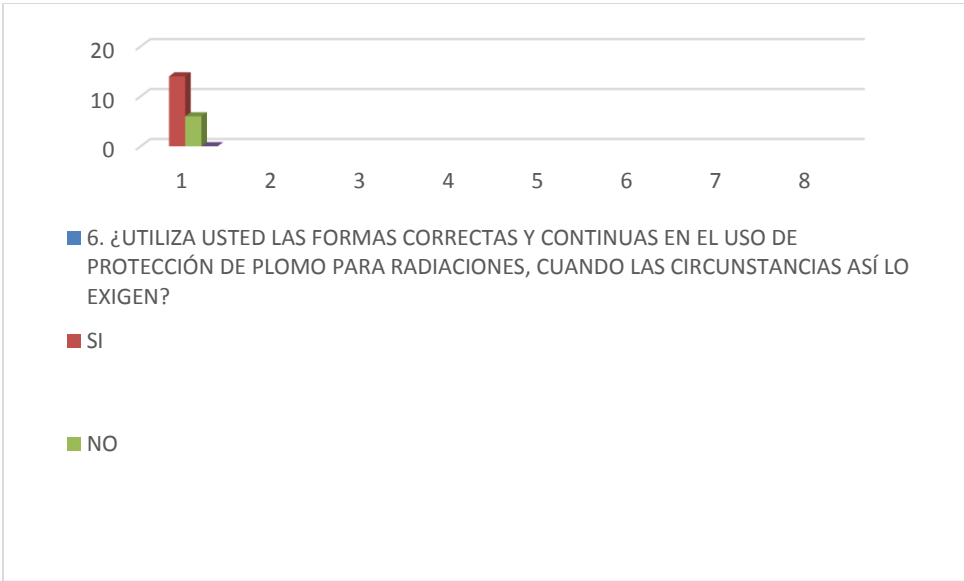
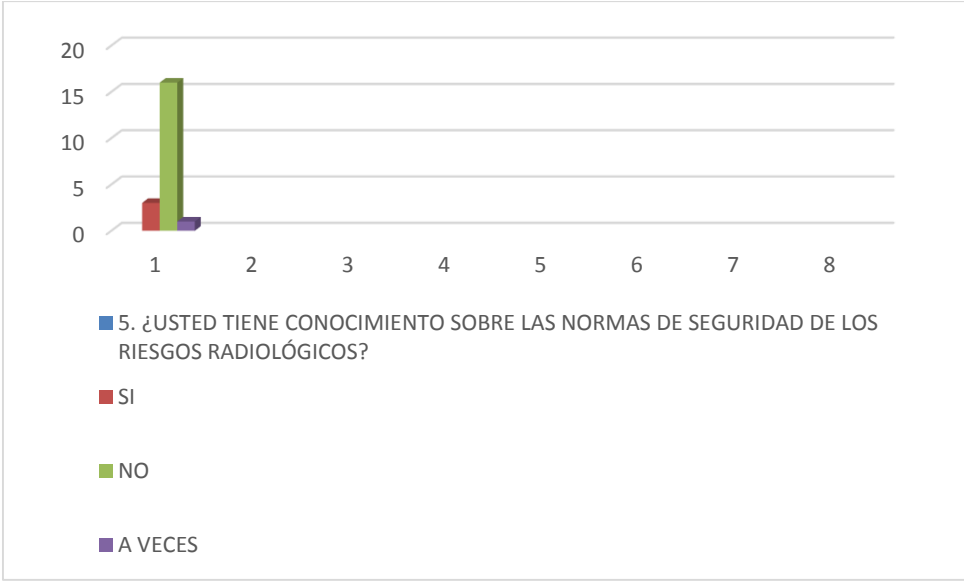
GRACIAS POR SU COLABORACION

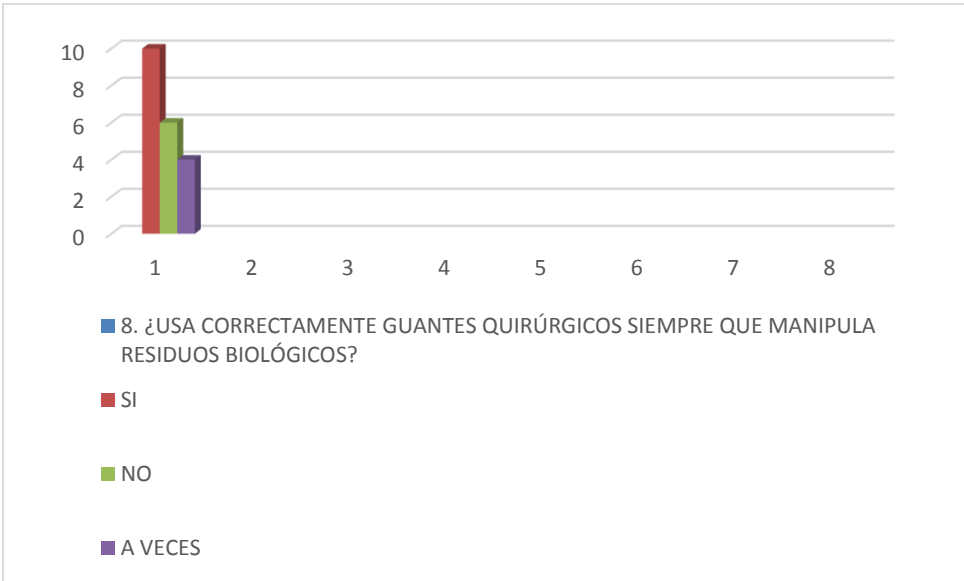
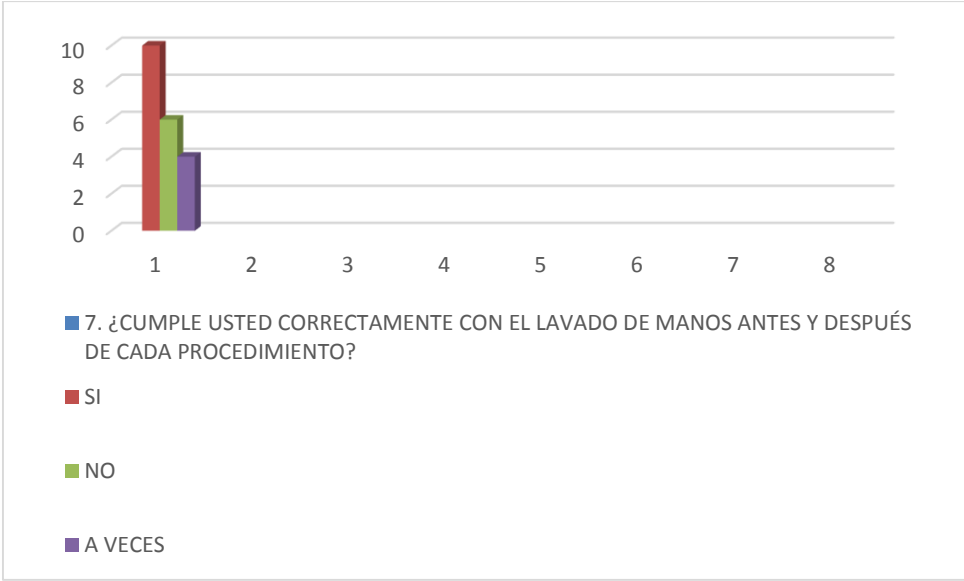
TABLA DE PORCENTAJE DEL PERSONAL ENCUESTADO EN EL CENTRO QUIRURGICO DEL HOSPITAL NACIONAL “DANIEL A. CARRION” DEL CALLAO.

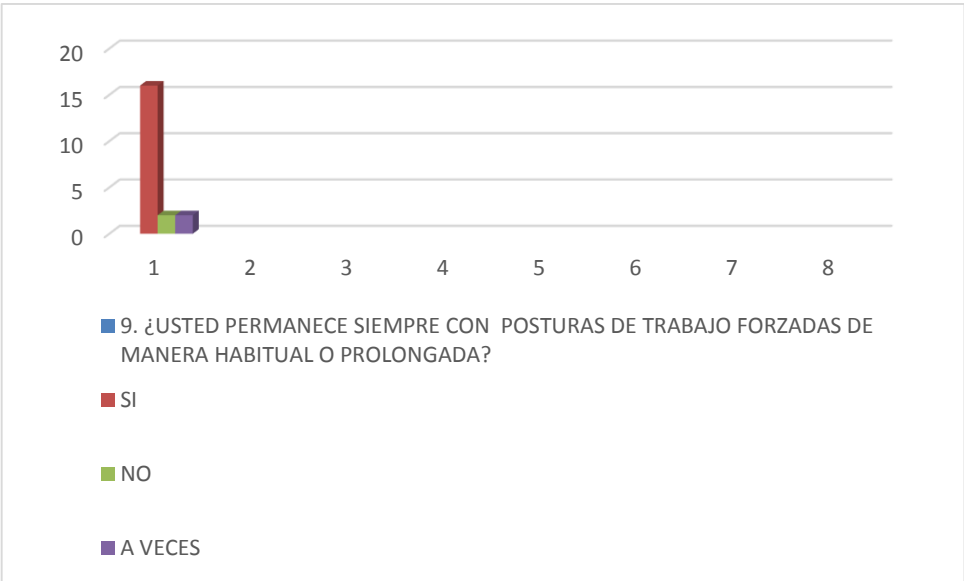
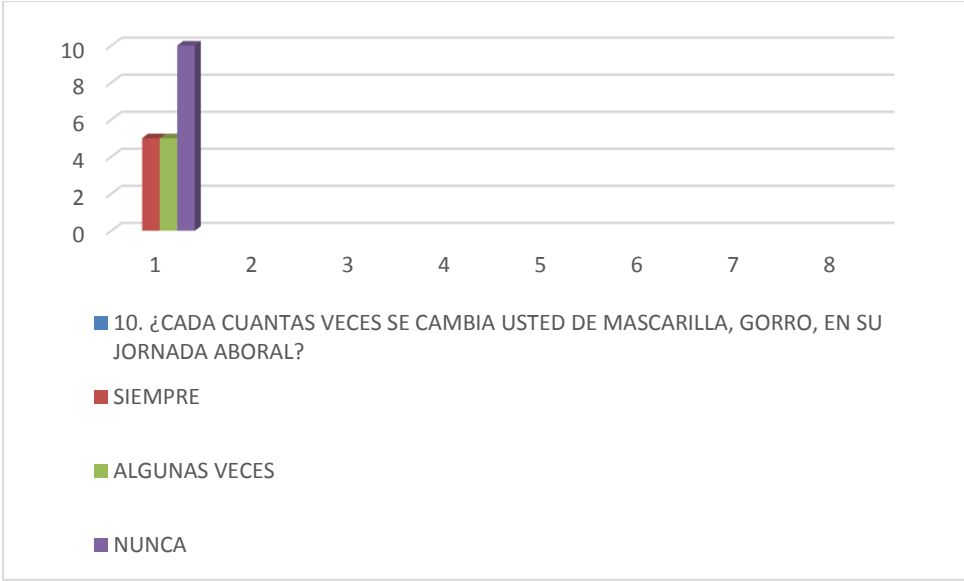
TOTAL DE ENCUESTADOS: 20 PERSONAS

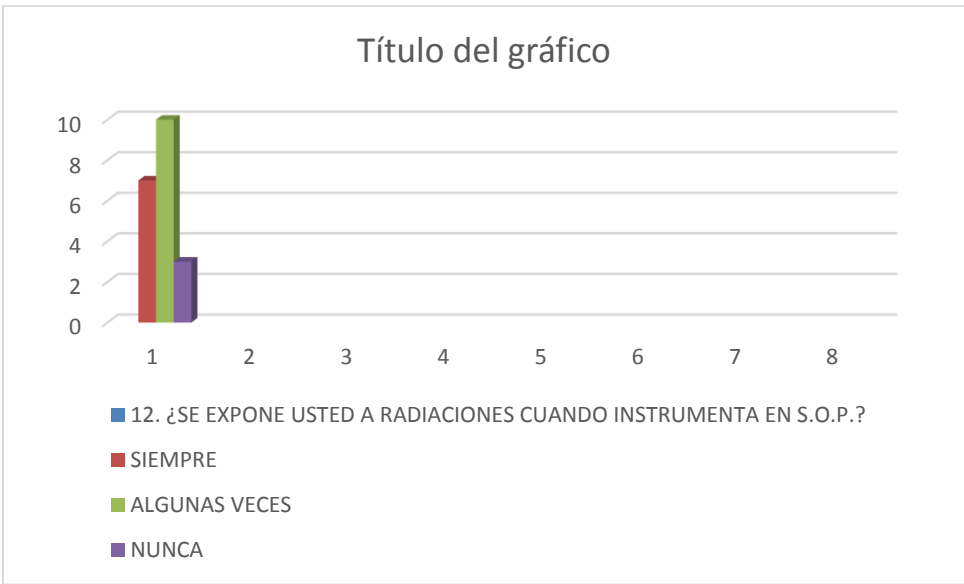
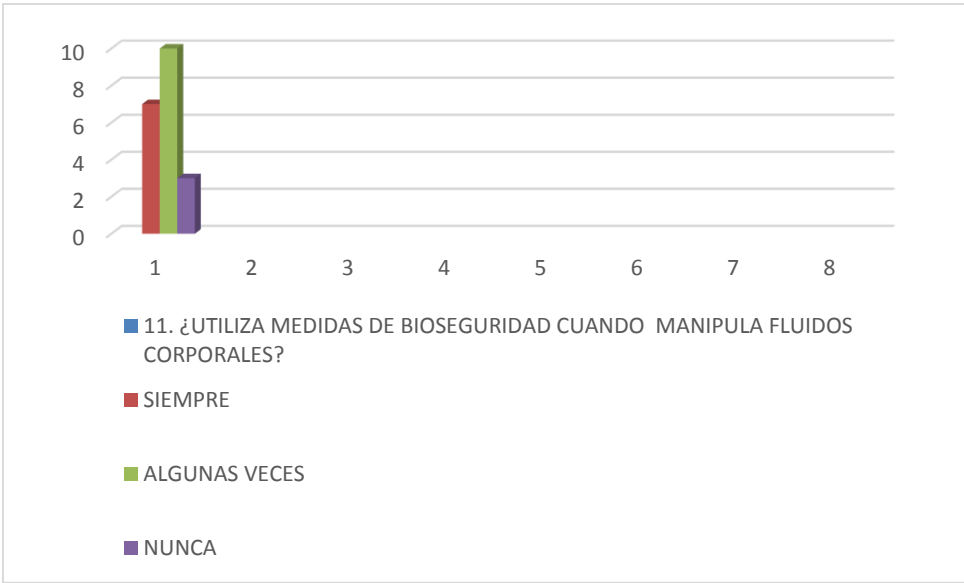


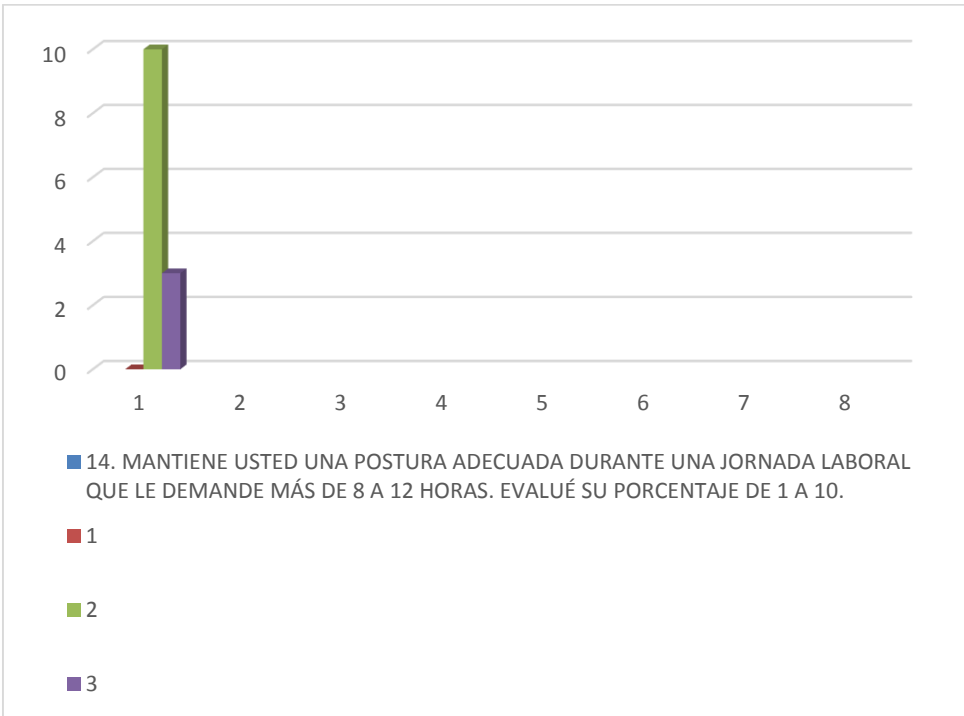
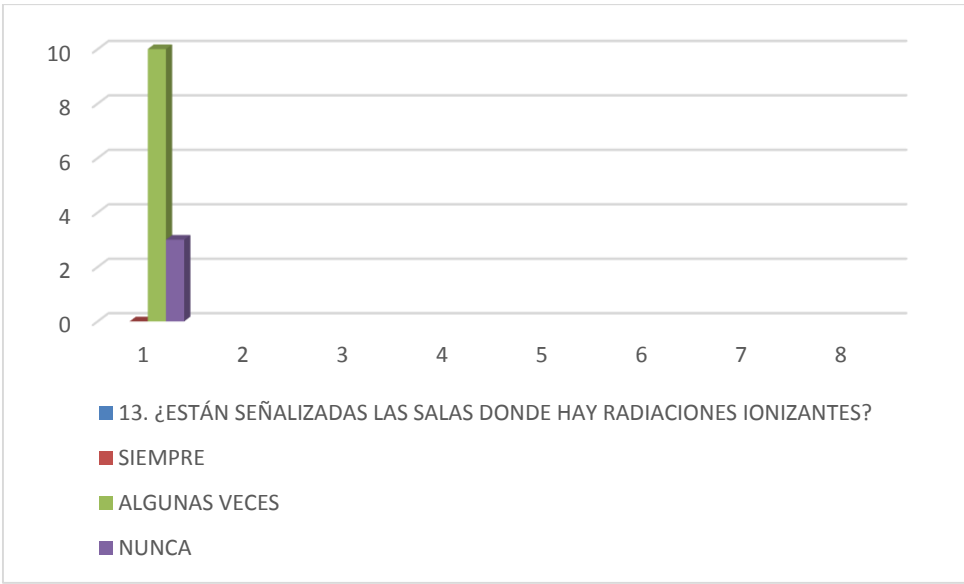


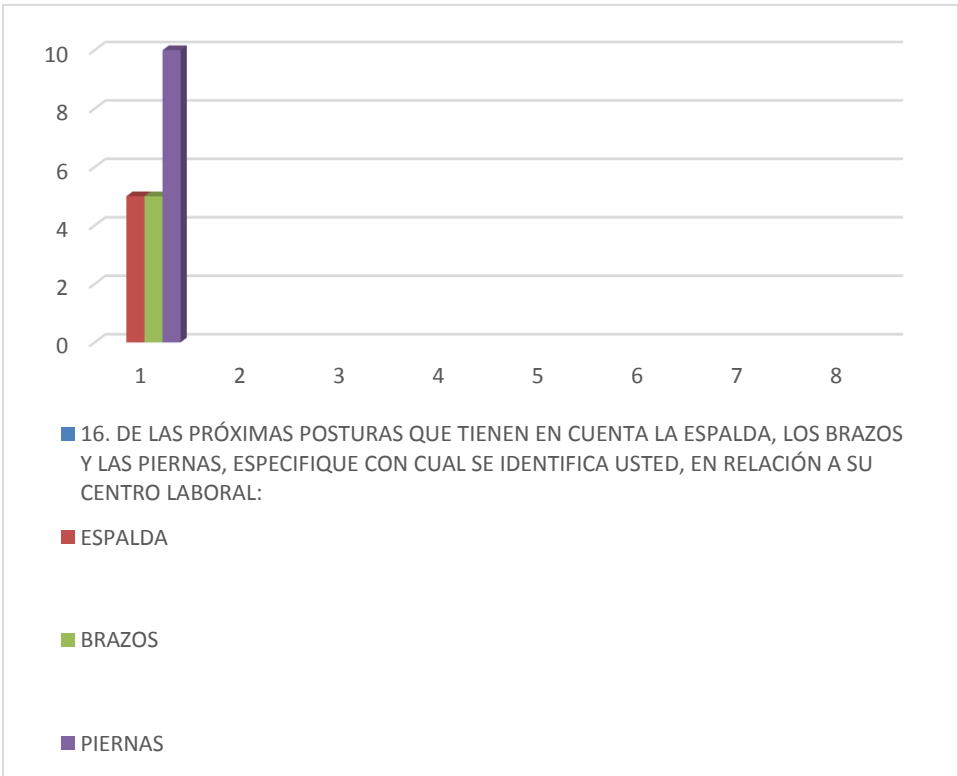
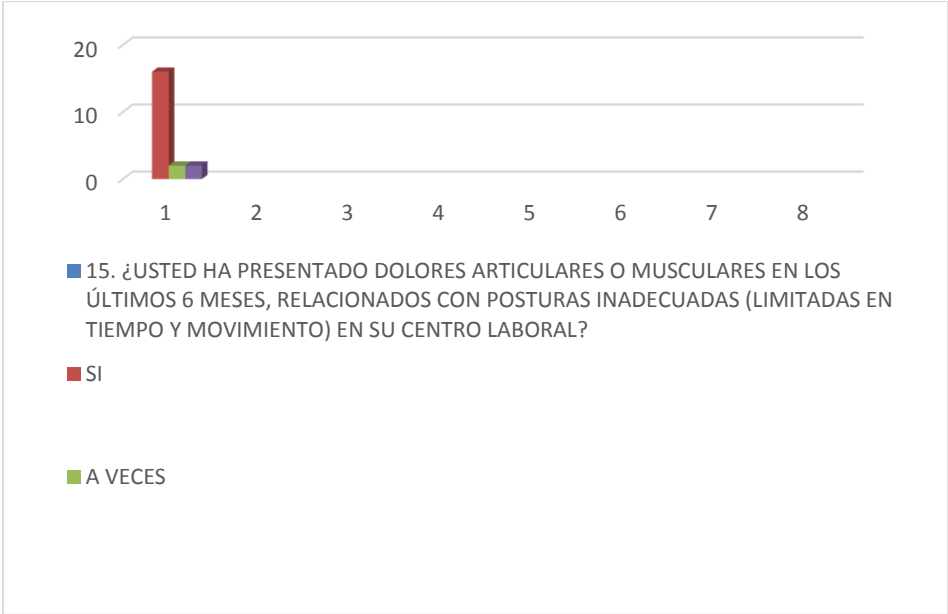


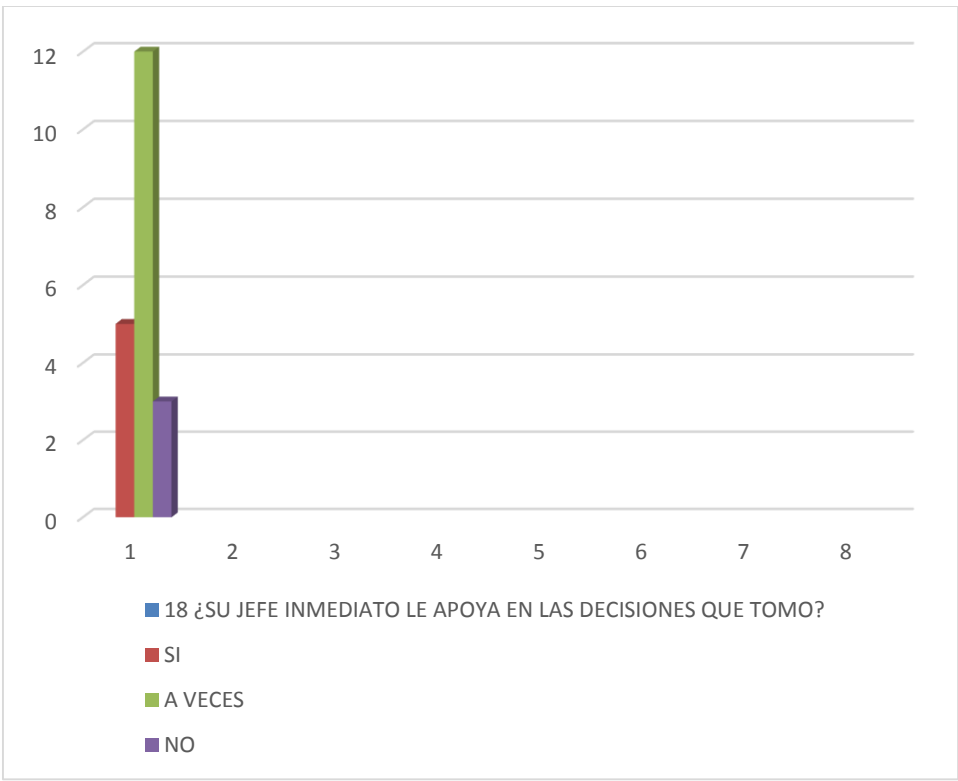


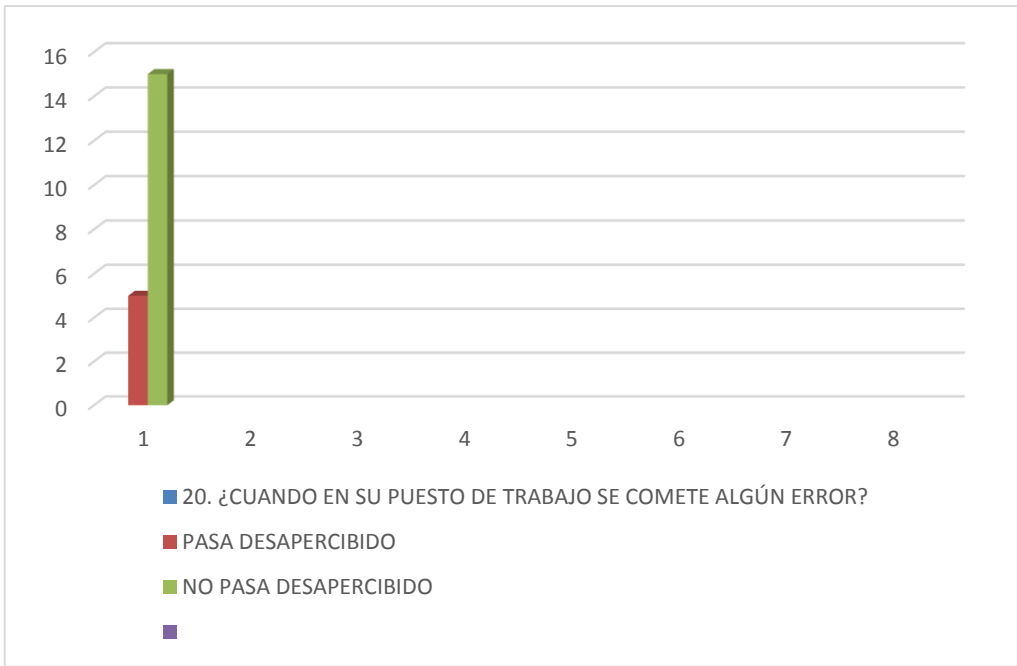
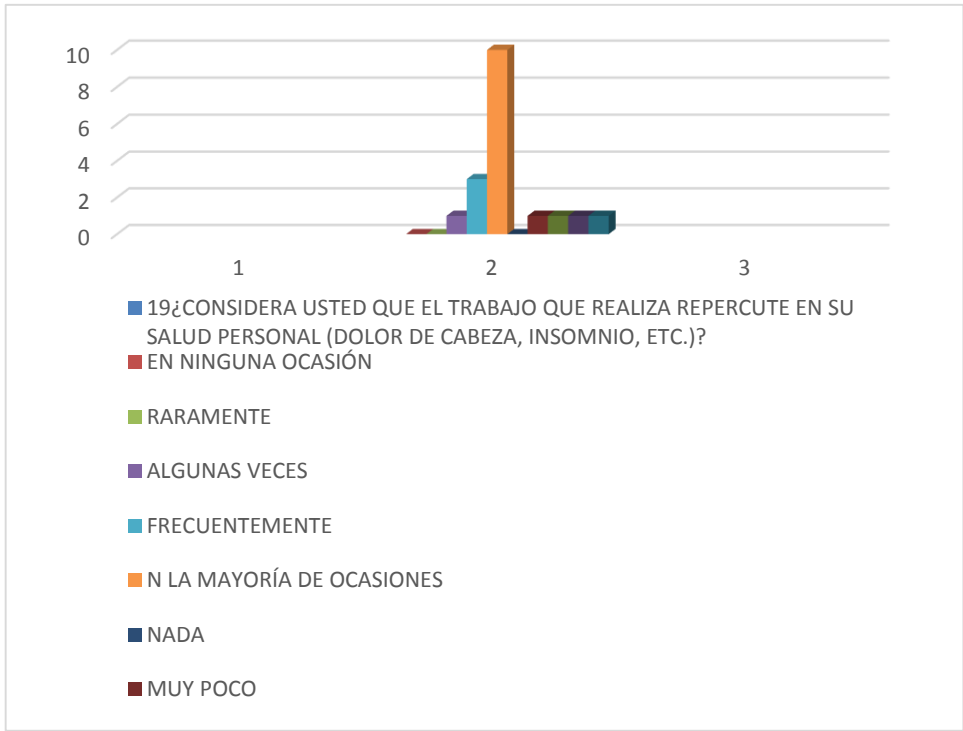












ELABORADO POR: MARIA LUZ HUAMAN RIVERA

AGOSTO 2016

CONTENEDOR DE DESHECHOS BIOLÓGICOS Y PUNZOCORTANTES CON LOS QUE CUENTA LA SALA DE OPERACIONES Y LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN DEL HOSPITAL NACIONAL "DANIEL A. CARRIÓN" DEL CALLAO



MALA UBICACIÓN DE LOS CONTENEDORES DE BASURA: EL PERSONAL DE SERVICIO DE LIMPIEZA TIENE QUE SER DEBIDAMENTE CAPACITADO



LAS AREAS DE RESTRICCIÓN DEBEN ESTAR DEBIDAMENTE SEÑALIZADAS



UNA CONTINGENCIA ES UN ARTEFACTO Y/O DISPOSITIVO INOPERATIVO: RAYOS ULTRAVIOLETAS SIN FUNCIONAR CON RIESGO DE CAER SOBRE LOS TRABAJADORES POR SU MALA REVISION TECNICA MENSUAL





SE SUGIRIO EL REORDENAMIENTO DE LA UBICACIÓN DE LOS MANDILONES DE PROTECCION



FOTO: SERVICIO DE CENEX HN DAC

UNA AREA DEBE ESTAR DEBIDAMENTE VENTILADA: LAS CLARABOYAS JUEGAN UN PAPEL IMPORTANTE EN ELLO



FOTO. SERVICIO DE SALA DE OPERACIONES HN DAC

**EL LAVADERO DE MANOS DEBERA ESTAR LIBRE DE OTROS ELEMENTOS Y
DEBIDAMENTE SURTIDO CON JABON Y DISPENSADOR DE PIE Y MANOS**



EL USO DE BARRERAS UNIVERSALES DE BIOSEGURIDAD NOS DA UNA TRANQUILIDAD Y CONFIANZA DE PODER DESEMPEÑAR NUESTRA LABORAR



LAS BOLSA DE DESHECHOS SE CLASIFICAN POR COLORES




TENER UNA ADECUADA TECNICA DE COLOCACION DE GUANTES ES BASICO EN EL CONOCIMIENTO DEL PERSONAL DE SALUD



UN MENSAJE DE RECORDATORIO NUNCA ESTA DEMAS



EL PERSONAL DE LIMPIEZA DEBE SER UN ALIADO EN LA CONSERAVCION DE LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD; A VECES NO RESULTA ASI.



3M™ Respirador 1860 (N95) para Partículas y Mascarilla Quirúrgica para Cuidado de la Salud.

Tome su protección respiratoria en forma personal

Protéjase a sí mismo. Proteja a sus pacientes.

La seguridad del paciente es su primera prioridad. Pero es igualmente importante cuidar de sí mismo, para que pueda seguir cuidando a los demás.

El Respirador 3M 1860 talla Standard, está aprobado por NIOSH, bajo la norma 42.CFR.84, como respirador para material particulado y mascarilla quirúrgica, además cumple con los requerimientos de CDC para el manejo de exposiciones a la tuberculosis y está especialmente diseñada para trabajadores del área de salud.

El Respirador 3M 1860 para material particulado posee un capa interior suave para aumentar el confort al usuario.

Como es resistente a la salpicadura de líquidos, ayuda a disminuir la exposición a sangre u otros fluidos corporales que puedan entrar en contacto a través de la zona buconasal del usuario.

LAS EMPRESAS AYUDAN A CONCIENTIZAR



TOMAR MAS CONCIENCIA DE QUE NO SE PUEDE DEJAR EN CUALQUIER LUGAR EL EQUIPO DE BIOSEGURIDAD

10.2 ANEXO II

LEY N° 29783, LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

TÍTULO PRELIMINAR

PRINCIPIOS

I.- PRINCIPIO DE PROTECCIÓN: Los trabajadores tienen derecho a que el Estado y los empleadores promuevan condiciones de trabajo dignas que les garanticen un estado de vida saludable, física, mental y social. Dichas condiciones deberán propender a:

- a) Que el trabajo se desarrolle en un ambiente seguro y saludable.
- b) Que las condiciones de trabajo sean compatibles con el bienestar y la dignidad de los trabajadores y ofrezcan posibilidades reales para el logro de los objetivos personales del trabajador.

II.- PRINCIPIO DE PREVENCIÓN: El empleador garantizará, en el centro de trabajo, el establecimiento de los medios y condiciones que protejan la vida, la salud y el bienestar de los trabajadores, y de aquellos que no teniendo vínculo laboral prestan servicios o se encuentran dentro del ámbito del centro de labores.

III.- PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD: El empleador asumirá las implicancias económicas, legales y de cualquiera otra índole, como consecuencia de un accidente o enfermedad que sufra el trabajador en el desempeño de sus funciones o a consecuencia de él, conforme a las normas vigentes.

IV.- PRINCIPIO DE COOPERACIÓN: El Estado, los empleadores y los trabajadores, y sus organizaciones sindicales, establecerán mecanismos que garanticen una permanente colaboración y coordinación en materia de seguridad y salud en el trabajo.

V.- PRINCIPIO DE INFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN: Los trabajadores recibirán del empleador una oportuna y adecuada información y capacitación preventiva en la tarea a desarrollar, con énfasis en lo potencialmente riesgoso para la vida y salud de los trabajadores y su familia.

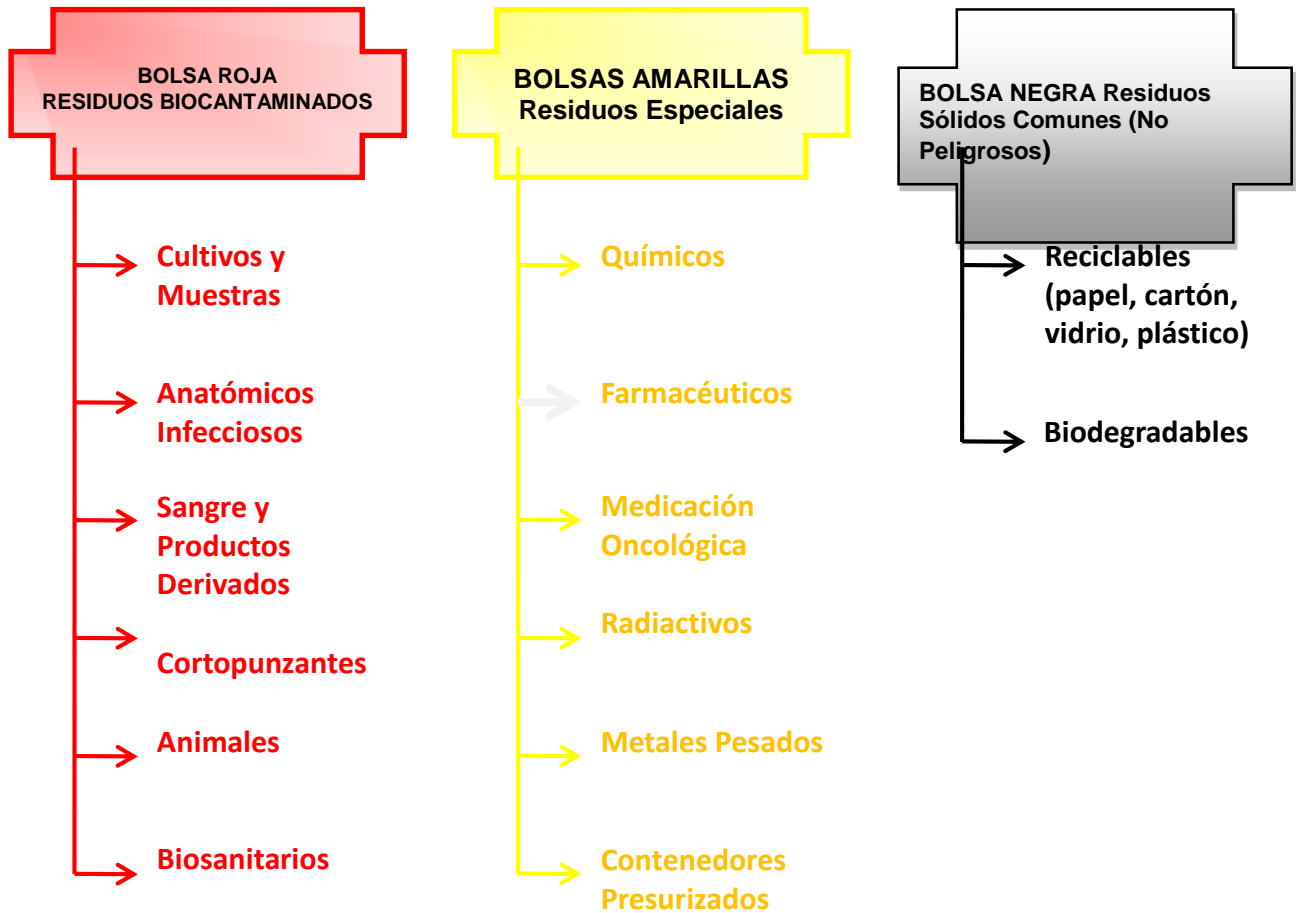
VI.- PRINCIPIO DE GESTIÓN INTEGRAL: Todo empleador promoverá e integrará la gestión de la seguridad y salud en el trabajo a la gestión general de la empresa.

VII.- PRINCIPIO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD: Los trabajadores que sufran algún accidente de trabajo o enfermedad ocupacional tienen derecho a las prestaciones de salud necesarias y suficientes hasta su recuperación y rehabilitación, procurando su reinserción laboral.

VIII.- PRINCIPIO DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN: El Estado promoverá mecanismos de consulta y participación de las organizaciones de empleadores y trabajadores más representativos y actores sociales, para la adopción de mejoras en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

IX.- PRINCIPIO DE VERACIDAD: Los empleadores, los trabajadores, los representantes de ambos y demás entidades públicas y privadas responsables del cumplimiento de la legislación en seguridad y salud en el trabajo brindarán información completa y veraz sobre la materia. (PERUANO, 2011)

EN TODOS LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DEL HOSPITAL “DANIEL A. CARRION” LOS RESIDUOS SE DESHECHAN EN LAS BOLSAS CUYOS COLORES HAN SIDO ESTABLECIDOS POR EL MINSA.



XI. MATRIZ

CONTINGENCIAS LABORALES A LAS QUE ESTA COMPROMETIDA LA DISCIPLINA DE ENFERMERIA QUE PRESTA SERVICIOS EN LOS QUIROFANOS DE LOS CENTROS QUIRÚRGICOS DEL HOSPITAL NACIONAL “DANIEL A. CARRIÓN” DEL CALLAO.

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	TIPO DE INVESTIGACION	POBLACION Y MUESTRA	TECNICAS INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS	INSTRUMENTOS
La falta de conocimiento y la no aplicación de las normas de bioseguridad ocasionan contingencias laborales en la disciplina de enfermería que presta servicios en los quirófanos de los centros quirúrgicos del hospital nacional “Daniel A. Carrión” del Callao?	<p>OBJETIVO GENERAL.</p> <p>Reconocer las contingencias laborales a las que está comprometida la disciplina de enfermería que presta servicios en los quirófanos de los centros quirúrgicos del Hospital Nacional “Daniel A. Carrión” del Callao</p> <p>OBJETIVOS ESPECIFICOS.</p> <p>1.-Establecer las muestras de las contingencias laborales a las que está comprometida la disciplina de enfermería que presta servicios en los quirófanos de los centros quirúrgicos del Hospital Nacional “Daniel A. Carrión” del Callao.</p> <p>2.-Reseñar las medidas y acciones de bioseguridad que utiliza y cumple la disciplina de enfermería al interior de los quirófanos.</p> <p>3.-Esquematizar una curricula de capacitación sobre bioseguridad con el objetivo de finalidad de aminorar las contingencias de tipo laboral en el personal de enfermería del área quirúrgica</p>	La aplicación de las normas de bioseguridad mitiga las Contingencias laborales a las que está comprometida la disciplina de enfermería que presta servicios en los quirófanos de los centros quirúrgicos del Hospital Nacional “Daniel A. Carrión” del Callao	<p>INDEPENDIENTE:</p> <p>Bioseguridad</p> <p>DEPENDIENTE</p> <p>Contingencias</p> <p>Laborales</p>	<p>*Será de nivel aplicativo, tipo cuantitativo, descriptivo de corte transversal.</p> <p>*Será descriptivo porque permitirá conocer las contingencias laborales a las que está comprometida la disciplina de enfermería que presta servicios en los quirófanos de los centros quirúrgicos del Hospital Nacional “Daniel A. Carrión” del Callao</p> <p>*Será transversal porque el estudio de las variables se hará en un momento dado, haciendo un corte en el tiempo. Tiempo en el cual la variable será estudiada en una sola oportunidad.</p>	<p>POBLACION</p> <p>Personal de enfermería que presta servicios en los quirófanos de los centros quirúrgicos del hospital nacional “Daniel A. Carrión” del Callao</p> <p>MUESTRA</p> <p>20 Talentos Humanos</p>	<p>FUENTE PRIMARIA:</p> <p>Encuesta de preguntas que se planteó.</p> <p>FUENTE SEGUNDARIAS:</p> <p>Revisión bibliográfica</p> <p>Bibliografía Electrónica</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Encuesta ❖ Entrevista ❖ Cuestionario ❖ Revisión Bibliográfica y Electrónica